

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO

2019 - 2021



*El despertar de los pueblos*



**cuituco**

2019 - 2021





Juan Jesús  
Anzures García  
Presidente Municipal

# CONTENIDO

APARTADO	CONSECUTIVO DEL APARTADO	PÁGINA
Portada		1
Contraportada		2
Contenido		3
Cabildo		6
Direcciones Municipales		7
Presentación		9
Ejes Rectores y Ejes Transversales		10
Eje Rector 1 Justicia, Seguridad y Estado de Derecho	1.	12
Seguridad Pública	1.1	13
Programa Estudiante Seguro y Programa de la mano con la ciudadanía	1.1.1	15
Prevención del Delito	1.1.2	17
Patrulla Juvenil	1.1.2.1	19
Protección Civil	1.3	21
Un Municipio con Justicia y Legalidad	1.1.4	24
Eje Rector 2 Desarrollo Social, Turístico y Cultural	2.	27
Programa Sectorial: Programa Ecoturístico y Cultural	2.1	28
Acciones en el ámbito Turístico- Cultural	2.1.1	29
Cerro Iluminado y Caravana Navideña	2.1.1.1	34
Programa Especial: Programa de infraestructura Urbana	2.2	37
Servicios Públicos Municipales	2.2.1	38
Alumbrado Público	2.2.2	41
Municipio Limpio y Responsable	2.2.3	42
Ecología	2.2.4	43
El Agua, un recurso indispensable para todos	2.2.5	46

<b>Desarrollo Urbano y Obras Públicas</b>	<b>2.2.6</b>	<b>49</b>
<b>Eje Rector 3</b>		
<b>Desarrollo Agropecuario, Económico y Laboral</b>	<b>3.</b>	<b>65</b>
<b>Desarrollo Agrícola</b>	<b>3.1</b>	<b>66</b>
<b>Desarrollo Pecuario</b>	<b>3.2</b>	<b>74</b>
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>3.3</b>	<b>76</b>
<b>EJES TRANSVERSALES</b>		<b>79</b>
<b>Eje Transversal 1</b>		
<b>Inclusión e Igualdad Sustantiva y de Género</b>	<b>4.</b>	<b>80</b>
<b>PROGRAMA SECTORIAL: Programa de apoyo Económico, Social y Educativo</b>	<b>4.1</b>	<b>81</b>
<b>SUBPROGRAMA 1:</b> Apoyo social y educativo para la tercera edad, operado por el enlace de INAPAM	<b>4.1.1</b>	<b>82</b>
<b>SUBPROGRAMA 2:</b> Atención a los componentes de alimentación, nutrición, salud y educación de personas beneficiarias de la Coordinación Nacional de Becas “Benito Juárez”	<b>4.1.2</b>	<b>84</b>
<b>SUBPROGRAMA 3:</b> Apoyo integral a la familia y la defensa del menor, operado por el Sistema DIF Municipal y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.	<b>4.1.3</b>	<b>85</b>
<b>SUBPROGRAMA 4:</b> OcuiJoven, ejecutado en el Municipio por la Dirección de la Juventud.	<b>4.1.4</b>	<b>92</b>
<b>SUBPROGRAMA 5:</b> Mujer todos te respetamos, ejecutado, vigilado y evaluado por la Instancia de la Mujer.	<b>4.1.5</b>	<b>94</b>
<b>SUBPROGRAMA 6:</b> Educación para todos, operado por la Dirección de Educación	<b>4.1.6</b>	<b>96</b>
<b>SUBPROGRAMA 7:</b> Deporte en tu comunidad, aplicado por la Dirección del Deporte	<b>4.1.7</b>	<b>103</b>
<b>SUBPROGRAMA 8:</b> Registro Civil	<b>4.1.8</b>	<b>108</b>
<b>SUBPROGRAMA 9:</b> Valor cívico, operado por la Junta de Reclutamiento	<b>4.1.9</b>	<b>110</b>
<b>SUBPROGRAMA 10:</b> Bienvenido migrante, operado por la Dirección de Asuntos Migratorios.	<b>4.1.10</b>	<b>111</b>
<b>SUBPROGRAMA 11:</b> Ordenando mis bienes, operado por Catastro, Impuesto Predial y Receptoría de Rentas	<b>4.1.11</b>	<b>113</b>



<b>CATASTRO</b>	<b>4.1.11.1</b>	<b>113</b>
<b>PREDIAL</b>	<b>4.1.11.2</b>	<b>114</b>
<b>SUBPROGRAMA 12:</b> Combate a la vulnerabilidad y el rezago social, aplicado por Gobernación, la Secretaría Municipal y Sindicatura	<b>4.1.12</b>	<b>115</b>
<b>SECRETARIA MUNICIPAL</b>	<b>4.1.12.1</b>	<b>115</b>
<b>GOBERNACIÓN</b>	<b>4.1.12.2</b>	<b>118</b>
<b>SINDICATURA</b>	<b>4.1.12.3</b>	<b>120</b>
<b>JUEZ DE PAZ</b>	<b>4.1.12.4</b>	<b>121</b>
<b>PROGRAMA SECTORIAL:</b> Programa de Salud y Seguridad Social	<b>4.2</b>	<b>122</b>
<b>DIRECCIÓN DE SALUD</b>	<b>4.2.1</b>	<b>122</b>
<b>Eje Transversal 2</b> <b>Combate a la corrupción, mejora de la administración y gestión pública</b>	<b>5.</b>	<b>126</b>
<b>PROGRAMA INSTITUCIONAL:</b> Programa de mejora administrativa	<b>5.1</b>	<b>126</b>
<b>CONTRALORIA MUNICIPAL</b>	<b>5.1.1</b>	<b>127</b>
<b>PROGRAMA SECTORIAL:</b> Programa de transparencia y rendición de cuentas	<b>5.2</b>	<b>128</b>
<b>Eje Transversal 3</b> <b>Desarrollo sostenible y Reglamentado</b>	<b>6.</b>	<b>130</b>
<b>MENSAJE FINAL</b>		<b>131</b>

**CABILDO**



**JUAN JESÚS ANZURES GARCÍA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**ROSA LILIA CALA BARRANCO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**



**GASTÓN MORALES TORRES**  
**REGIDOR**



**JUAN PABLO GARCÉS GARCÍA**  
**REGIDOR**



**NÉSTOR DANIEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**  
**REGIDOR**

## DIRECCIONES MUNICIPALES



**CARLOS ALFREDO  
FLORES BARRANCO**  
SECRETARIO GENERAL



**YENI ISABEL  
YÁÑEZ MILLA**  
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL



**ADELA  
AVILÉS ROSALES**  
DIRECTORA DEL DIF



**CONCEPCIÓN POOLETH  
JUÁREZ HUERTA**  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS



**FABIOLA  
LUNA AGUILAR**  
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL



**NOEMÍ  
LÓPEZ CAZARES**  
DIRECTORA DE LA INSTANCIA  
DE LA MUJER



**ELVIS  
MORALES YÁÑEZ**  
CONTRALORÍA MUNICIPAL



**LUIS URIEL  
ALDAMA TABOADA**  
DIRECTOR DE COMPRAS Y  
ADQUISICIONES



**LEONEL  
YÁÑEZ ESCOBAR**  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



**PORFIRIO  
RIVERA FLORES**  
DIRECTOR DE SERVICIOS  
Y ASEO URBANO



**ARTURO  
ROSENDO PAREJA**  
JUEZ DE PAZ



**DOMITILA  
AYALA MARTÍNEZ**  
DIRECTORA DE COSTURA Y  
COCINA



**OTILIA  
GONZÁLEZ MILLA**  
DIRECTORA DE PREVENCIÓN  
DEL DELITO



**DAVID  
SÁNCHEZ BARRETO**  
DIRECTOR GENERAL DE  
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



**DENI BEELIA  
CAZARES MONGE**  
JUNTA DE RECLUTAMIENTO



**CARLOS IVÁN  
CARMONA SÁNCHEZ**  
ENLACE MUNICIPAL INAPAM





**GERARDO  
MELÉNDEZ ANZURES**  
DIRECTOR GENERAL DE AGUA POTABLE



**CARLOS IVÁN  
MORALES RUIZ**  
DIRECTOR DE BECAS BENITO JUÁREZ



**ALFREDO  
MALDONADO MONGE**  
DIRECTOR DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD



**MARÍA ELENA  
SÁNCHEZ AYALA**  
DIRECTORA DE DEPORTES



**ELOINO  
BARRETO MORALES**  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO



**VIDAL  
MOLINA HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE DESARROLLO PECUARIO



**SALVADOR  
FARELAS PÉREZ**  
DIRECTOR DE DESARROLLO AGRÍCOLA



**ARELI LILIA  
IBARRA YÁÑEZ**  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN



**FERNANDO  
CAZARES GALICIA**  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL



**ALEJANDRO  
VÁZQUEZ ÁNGEL**  
DIRECTOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS



**DANIEL GUADALUPE  
CALA ALONSO**  
DIRECTOR DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS



**ARTURO JOSUÉ  
LÓPEZ GONZÁLEZ**  
DIRECTOR DE EVENTOS

## PRESENTACIÓN

En apego a lo que establecen los artículos 36 y 41, Fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presento por escrito el informe global, comprendiendo el primer año de gestión que comprende el año 2019, donde se registran las obras y acciones desarrolladas por la administración pública municipal.

El informe de Gobierno es un instrumento de evaluación y rendición de cuentas a la ciudadanía en relación con las obras, servicios, acciones e impacto social y económico de las mismas, vinculadas a los resultados obtenidos en concordancia con los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.

Invariablemente, el contenido del informe de Gobierno es consecuencia de decisiones de trabajo que realizaron las dependencias y entidades del Ayuntamiento en cumplimiento de su competencia, coordinándose para ello con la sociedad y con los diferentes órdenes de Gobierno.

La estructura del presente informe, responde a la estructura del Plan de Gobierno con ejes sectoriales y transversales, destacando en este primer informe los principales logros obtenidos

Es necesario señalar lo honrado que me siento al tener la alta responsabilidad de ocupar la Presidencia Municipal de Ocuilco, agradezco la estrecha coordinación que hemos tenido con los Regidores para tomar en conjunto las importantes decisiones que impactan a la población del Municipio, así como el empeño y compromiso del equipo de trabajo, que, con su esfuerzo y dedicación, impulsaron las obras y acciones que hoy reportamos.

De igual forma reconocemos la labor comprometida de las autoridades auxiliares de participación social, que nos ha permitido llevar los beneficios a los lugares que más lo necesitan.

No podemos dejar de mencionar a cada uno de los ciudadanos que día a día nos muestran su apoyo y agradecimiento al trabajo continuo, en busca de un mayor beneficio para el Municipio.

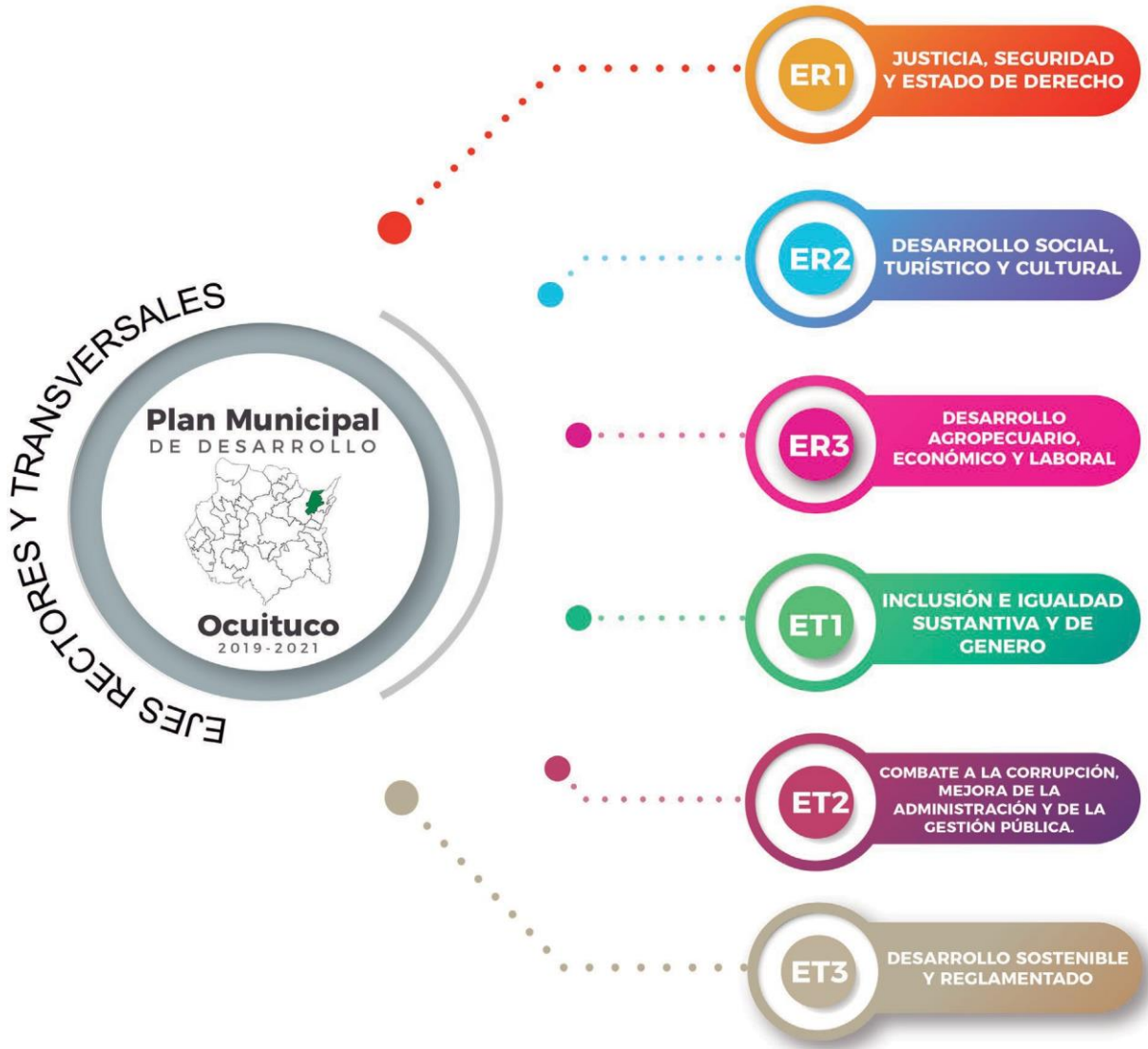
Los titulares de las dependencias y entidades municipales tienen la indicación de ampliar o explicar a detalle, a quien así lo requiera, la información aquí registrada.

*JUAN JESÚS ANZURES GARCÍA*

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCUITUCO, MORELOS**

## EJES RECTORES Y EJES TRANSVERSALES

El presente informe, está fundamentado por el Plan de Desarrollo Municipal, el cual se toma como base para la estructura y desarrollo de cada una de las áreas, describiendo lo más sobresaliente de las acciones realizadas durante el 2019.







## **EJE RECTOR 1**

# **JUSTICIA, SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO**

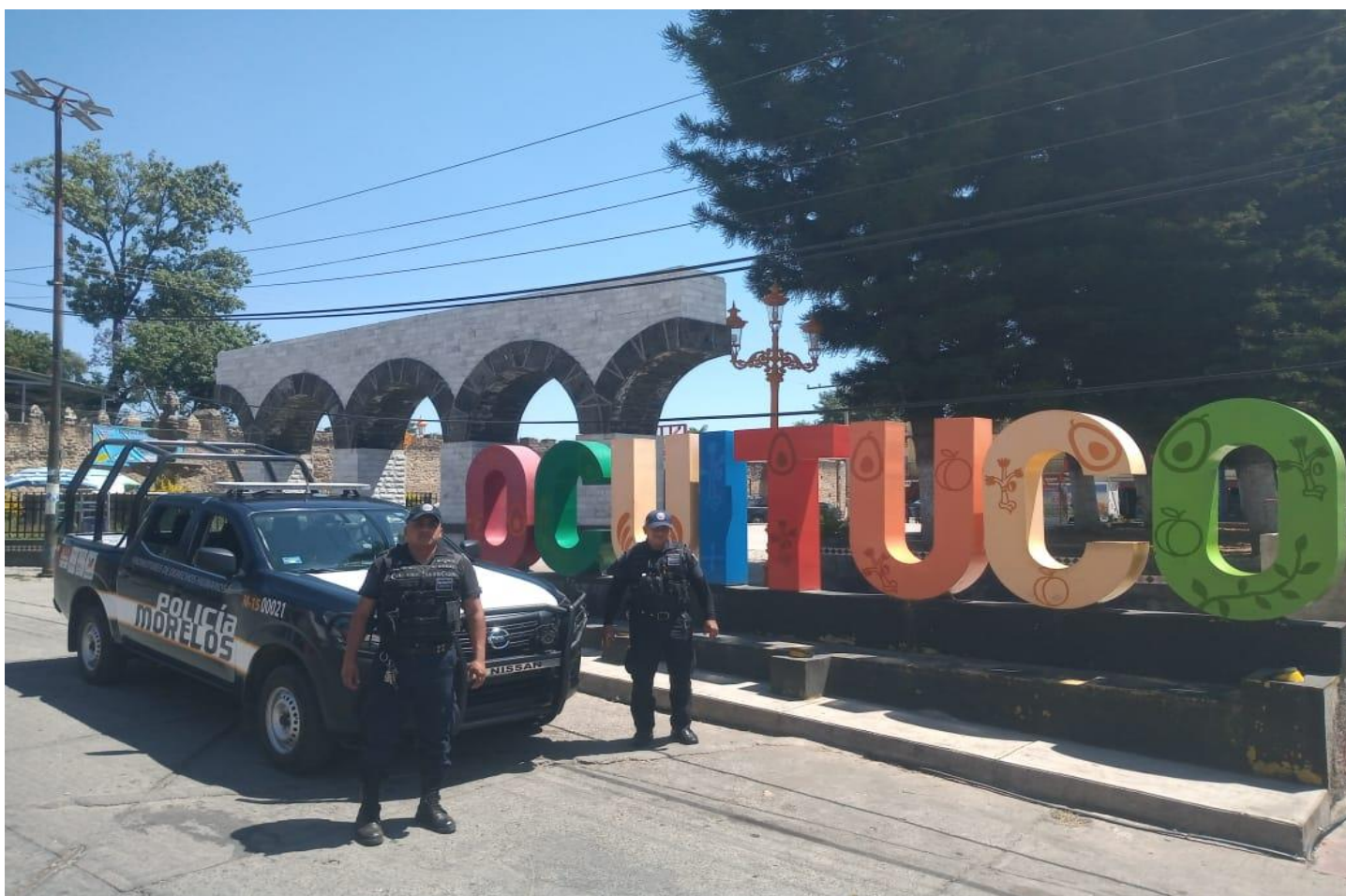
## 1. EJE RECTOR 1 (ER1): JUSTICIA, SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Con fundamento de la construcción de la paz social bajo el marco de la seguridad pública y el acercamiento del gobierno a los Ocuituquenses, se ha logrado impulsar el fortalecimiento de las instituciones del Gobierno Municipal con justicia y siempre apegados a derecho.

La seguridad ciudadana se encuentra dispuesta en la Carta Magna en el artículo 21, que a letra dice “ la Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, que comprende la prevención, la investigación y persecución de los delitos, para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas; así también en la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y demás leyes y reglamentos aplicables como lo es el Plan Municipal de Desarrollo, 2019 – 2021.

Dentro del primer Eje Rector aplicado, este primer año de gestión, es importante señalar su programa sectorial denominado: “Programa de Seguridad Pública”, en el cual encontramos la Prevención del Delito, mecanismos de Seguridad Pública en cada una de las comunidades, así como el programa “estudiante seguro”; describiendo a continuación las acciones a lo largo del primer año de gobierno de la siguiente forma:





## 1.1 SEGURIDAD PÚBLICA

En este sector se promueve la paz social bajo el marco de la Seguridad Pública y el acercamiento del gobierno con la sociedad, impulsando el fortalecimiento de las instituciones del Gobierno Municipal con justicia y apeados a derecho.

Bajo este eje se contemplaron todas las acciones en materia de justicia, paz social, justicia cívica, Seguridad Pública y Prevención del Delito.

### PROGRAMA SECTORIAL: PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Programa de Seguridad Pública Municipal contempla dos aspectos importantes establecidos como responsabilidad del gobierno municipal en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos, en la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos y en el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Ocuituco, Morelos, que son: la Seguridad Pública y la Prevención del Delito, todos bajo la responsabilidad directa de la Síndico Municipal, en cuanto a lo que las Leyes en materia confieren como responsabilidad al Municipio.

Así mismo, este periodo de gestión municipal se sujeta al Convenio de Colaboración en materia de Seguridad Pública, a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, asume el ejercicio directo de la función de Seguridad Pública en relación con la policía preventiva, celebrado entre el Municipio de Ocuituco y el Estado de Morelos para el periodo 2019-2021.

Lo que coadyuva a diseñar y fijar los protocolos de actuación y homologación operativa de las

agrupaciones de policía preventiva municipal. Así como nos permitió diseñar el programa de trabajo, el cual contiene los indicadores, metas y procedimientos de evaluación de los elementos de la policía preventiva municipal, para que el Estado asuma las funciones de Seguridad Pública.

En seguimiento al Decreto emitido por el Gobierno del Estado de Morelos para la implementación del Mando Coordinado en el Municipio de Ocuituco, señalamos a continuación algunos de los aspectos desarrollados en el primer año de gestión.





## FUERZA POLICIAL

Elementos policiales auxiliares	<b>17</b>
Elementos registrados	<b>13</b>
Encargado de Despacho adscrito a la Comisión Estatal de Seguridad Pública	<b>01</b>
Elementos operativos adscritos a la Comisión Estatal de Seguridad Pública	<b>04</b>
Elementos administrativos adscritos a la Comisión Estatal de Seguridad Pública	<b>02</b>
Paramédicos	<b>04</b>

## VEHÍCULOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Unidades municipales	<b>04</b>
Unidades estatales	<b>02</b>
Ambulancia	<b>01</b>

## ACCIONES OPERATIVAS

<b>REVISIONES EN ACCIONES OPERATIVAS</b>	<b>Personas</b>	<b>Vehículos particulares</b>	<b>Vehículos del transporte público (autobuses, rutas, taxis)</b>	<b>Motocicletas</b>
	36549	9964	1758	5473
<b>PERSONAS PUESTAS A DISPOSICIÓN</b>	<b>MP Federal</b>	<b>Fuero Común</b>	<b>AMPEA</b>	<b>Juez Cívico</b>
	04	49	1	150
<b>ARMAS ASEGURADAS</b>	<b>De fuego cortas</b>	<b>De fuego largas</b>	<b>Cartuchos útiles</b>	<b>Blancas</b>
	01	01	27	0
<b>DROGA ASEGURADA</b>	<b>Vegetal verde</b>	<b>Piedras de polvo</b>	<b>Cristal</b>	<b>Polvo blanco</b>
	70 kilos 910 gramos	16	30	0
<b>VEHÍCULOS</b>	<b>Asegurados por relacionarse a probables delitos</b>	<b>Recuperados abandonados</b>	<b>Motos recuperadas</b>	<b>Recuperados con ocupantes</b>
	02	01	01	0

### 1.1.1 PROGRAMA ESTUDIANTE SEGURO Y PROGRAMA DE LA MANO CON LA CIUDADANÍA



Entre otras actividades para mejora, la Policía Municipal encuentra mecanismos de servicios para seguir disminuyendo la incidencia delictiva y salvaguardar la integridad física de los Ocutuquenses, por lo cual se informa que se está trabajando de la mano de la ciudadanía, clara muestra es nuestro programa “Estudiante Seguro”, el cual es implementado para salvaguardar a los estudiantes de educación básica del Municipio, realizando responsablemente los cortes vehiculares cuando son necesarios.

Por otro lado, el establecimiento de una comunicación con la ciudadanía nos ha permitido establecer mecanismos de pronto auxilio, como lo es la aplicación para teléfonos celulares denominado “SEGURICHAT” de la Comisión Estatal de Seguridad

Pública, que nos permite llegar a cada una de las comunidades con pronta respuesta.

No podemos dejar de señalar la operatividad en eventos donde se requiere de Seguridad Pública y, el establecimiento de rondines constantes en los mercados, Ayudantías y puntos de bitácora, para poder mantener la relación con los ciudadanos, quienes son los que nos dan la oportunidad de apoyarlos cuando es necesario.





Acciones policiales en favor de la comunidad Ocuituquense





## 1.1.2 PREVENCIÓN DEL DELITO

En este año la prevención social del delito ha permanecido con su constante labor, dando mayor importancia a los niños y jóvenes de Ocuituco. En donde se trabaja con pláticas preventivas en diversos planteles educativos, se coadyuva en trabajos de prevención, atendiendo marchas exploratorias de

equidad de género en las colonias del Municipio, en compañía de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, proporcionando información de violencia de género para su debida atención, prevención, sanción y erradicación.



<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>BENEFICIADOS</b>	<b>ENLACE</b>
Talleres a diferentes grupos de personas, en las diferentes Comunidades del Municipio, sobre el tema equidad de género y desintegración familiar	Apoyar a las personas de diferentes localidades	Apoyar a todo el Municipio	<b>862</b>	Centro Estatal de Prevención del Delito, Consejo Ciudadano de Seguridad Morelos.
Platicas a los jóvenes construyendo el futuro con los temas trata de personas y ciber-acoso	Concientizar a los jóvenes sobre los riesgos a los que pueden estar expuestos	Prevenir actos delictivos	<b>218</b>	Centro Estatal de Prevención del Delito
Talleres a los ciudadanos sobre el tema causas del alcoholismo	Concientizar a los ciudadanos sobre las consecuencias	Bajar el índice de adicciones y accidentes automovilísticos	<b>922</b>	Diferentes grupos de A.A.
Conformación de grupos de SEGURICHAT en diferentes comunidades y escuelas	Que en las diferentes Comunidades reciban un apoyo inmediato ante cualquier situación considerada como de riesgo	Bajar índice delictivo	<b>358</b>	SEGURICHAT de CES y Fiscalía General
Platicas de prevención del delito en los diferentes niveles educativos, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato	Dar a conocer las diferentes formas de prevención para niños, jóvenes y padres de familia	Lograr bajar el índice de violencia intrafamiliar, feminicidio y violación	<b>2,330</b>	Centro Estatal de prevención, Consejo Ciudadano de Seguridad Morelos
Trabajo en conjunto con la unidad de especialidades médicas en centros de atención primaria en adicciones (UNEME-CAPA)	Concientizar a los jóvenes sobre las consecuencias de las adicciones	Bajar el índice de adicciones	<b>82</b>	Unidad de especialidades médicas en centros de atención primaria en adicciones (UNEME-CAPA)
Atención a diferentes problemas de los ciudadanos	Orientar y Canalizar a las áreas correspondientes, municipales o estatales	Mejorar el ámbito familiar	<b>53</b>	Seguridad Pública
Trabajo en conjunto con Instancia de la mujer	Brindar apoyo a ciudadanos sobre equidad de género	Reducir el índice de feminicidio	<b>302</b>	Instituto de la Mujer del Estado de Morelos
Trabajo en conjunto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Dar a conocer a los ciudadanos sus derechos y como protegerse	Lograr el máximo apoyo a la población sin violar sus derechos	<b>253</b>	Comisión Estatal de Derechos Humanos

### 1.1.2.1 PATRULLA JUVENIL

Patrulla Juvenil es un programa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) que se acerca a diferentes municipios, enfocado a los niños, adolescentes y jóvenes que desean aprender acondicionamiento físico, orden cerrado, rapel, defensa personal y platicas de Prevención del Delito, promoción de una vida saludable y cultura del autocuidado, con el fin de prevenir conductas delictivas y antisociales.

Los jóvenes adscritos tienen la oportunidad de adquirir una formación integral basada en ética, valores, liderazgo y responsabilidad.

Dentro de Patrulla Juvenil en este primer año, se tiene la integración de un grupo de 26 niños y jóvenes que van desde los siete a los diecisiete años de edad, preocupados por que se pueda tener las herramientas necesarias, se estableció un acuerdo con la Comisión Estatal de Seguridad Pública consistente en apoyo de material para poder desarrollar cada una de las disciplinas, como responsabilidad municipal se otorgó uniformes adecuados para que los adscritos puedan tener las condiciones necesarias en el desarrollo de cada una de sus actividades.



Actividades de formación de defensa personal a Patrulla Juvenil



Platicas de fortalecimiento y valores a Patrulla Juvenil





Acondicionamiento físico a los integrantes de Patrulla Juvenil



Integrantes de Patrulla Juvenil



### 1.1.3 PROTECCIÓN CIVIL

Como bien sabemos, los fenómenos meteorológicos y los fenómenos naturales son impredecibles y por ende debemos estar siempre listos para atender cualquier situación de emergencia que se presente.

Con el objeto de disminuir los siniestros, principalmente prevenibles al cumplir con el Reglamento de Protección Civil, logramos evitar posibles accidentes y tragedias, al mismo tiempo se aplicaron las sanciones correspondientes por no cumplir con la normatividad en Protección Civil.

Protección Civil durante este primer año de gestión, brindó diversas capacitaciones y talleres sobre contingencias y desastres naturales, para saber cómo

actuar y cómo salvaguardar la vida de las personas; se tiene una relación estrecha con las diferentes áreas del Municipio para poder realizar capacitaciones a escuelas y a la ciudadanía en general.

El “Programa de Contingencia por Alerta del Volcán Popocatepetl”, informa sobre los protocolos de seguimiento en caso de emergencia y evacuación por cualquier contingencia del volcán Popocatepetl, da a conocer las diferentes rutas de evacuación, aplica los protocolos existentes de seguridad y de protección civil en la ruta de evacuación No. 3 correspondiente al Municipio de Ocuiluco, la cual se presenta a continuación.

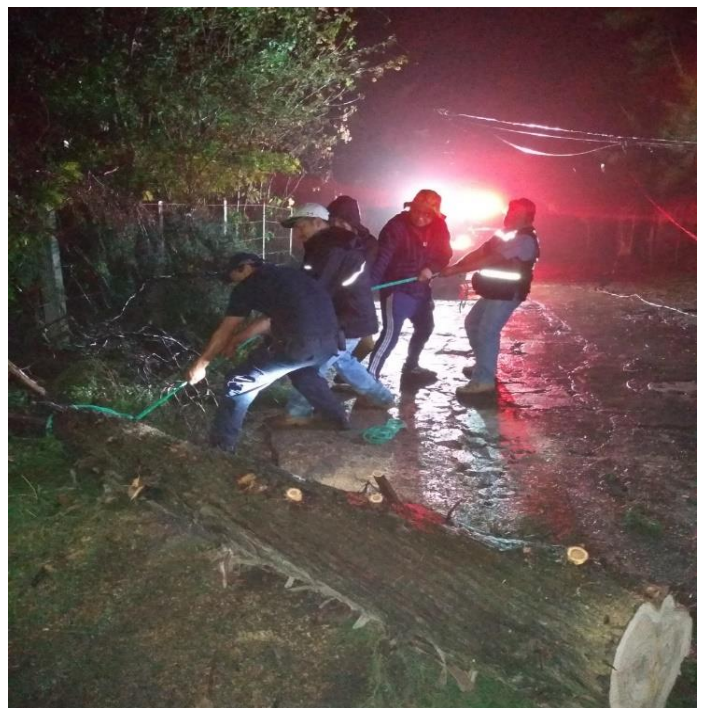
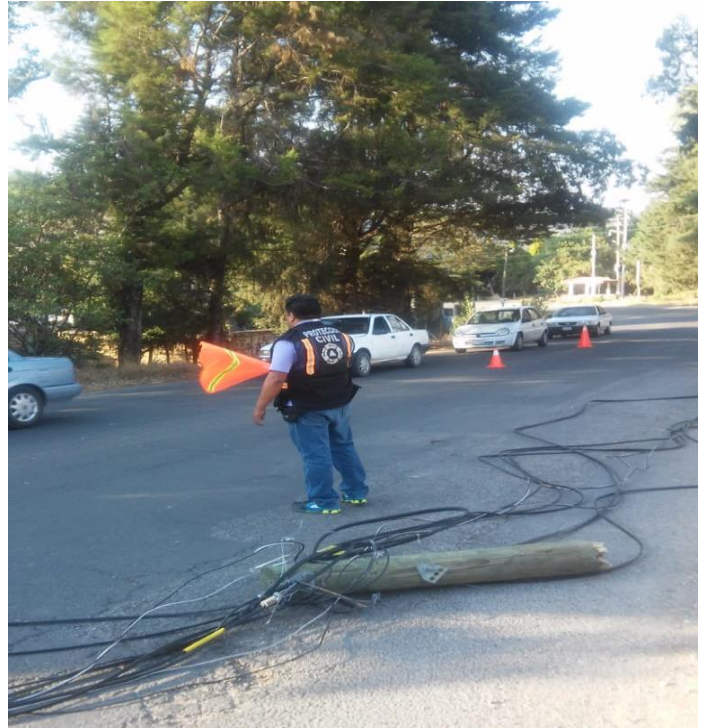


En el cuadro anexo podemos apreciar emergencias atendidas, demandas ciudadanas, verificaciones y notificaciones, así como operativos de seguridad.

SERVICIO	EMERGENCIAS											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Accidente automovilístico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Árbol colapsado	0	1	0	1	3	1	2	1	0	0	1	0
Árbol en riesgo	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Barda colapsada	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Cables postes caídos	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcción en riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Corto circuito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derrumbe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Drenaje en mal estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Electrocutado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enjambre	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0
Fuga de gas LP	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Incendio casa habitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendio establecimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendio terreno baldío	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendio vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendio Forestal	0	3	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendio Basurero	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Olor a gas LP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operativo de seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Poste colapsado	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Poste en riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quema de basura	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rama colapsada	1	0	0	1	0	3	4	0	0	0	0	0
Rescate de persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Recorridos en Comunidades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Seguimiento de emergencia	0	1	0	2	0	0	1	0	0	2	0	0
Filtraciones de agua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendio forestal	0	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Ramas en riesgo	0	1	0	1	0	0	3	0	0	1	0	0
Toma clandestina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Olor a gasolina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Feria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tronco seco	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Emergencia	0	4	3	2	0	0	1	1	1	1	0	0
Demandas ciudadanas	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Accidentes vehiculares	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Simulacros	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0



Acciones de Protección de Civil en beneficio de todos



## 1.1.4 UN MUNICIPIO CON JUSTICIA Y LEGALIDAD

En materia de legalidad y justicia, se ha trabajado con el firme propósito de defender los intereses del Municipio, así como de sus habitantes, entre las tareas que le corresponden a la Dirección de Asuntos Jurídicos, es la de llevar a cabo la defensa de los intereses patrimoniales del Ayuntamiento, por lo que todas las actuaciones realizadas estuvieron enfocadas en proteger los bienes municipales en beneficio de la ciudadanía.

Durante esta administración la Dirección de Asuntos Jurídicos ha enfrentado los procedimientos legales ante las autoridades jurisdiccionales, en materia civil, mercantil, penal, laboral y administrativa. Asuntos en los cuales se ha buscado salvaguardar el patrimonio del Ayuntamiento.

De igual manera esta Dirección ha sido la encargada de apoyar a las diversas áreas del Municipio en realizar el análisis de los actos jurídicos en los que interviene, con la finalidad de que estos se encuentren dentro del marco jurídico y respeten la legalidad.

Al inicio de la administración, se encontró un escenario complejo ante una situación económica difícil, en razón de las obligaciones que el Municipio venía arrastrando de administraciones anteriores, factor que limitó significativamente la aplicación integral de políticas públicas. Sin embargo, nos interesamos en la actualización de un sistema jurídico que garantice la legalidad, evite la opacidad y elimine la posibilidad de cometer actos arbitrarios por parte de los servidores públicos.

Los fundamentos esenciales para prevenir la situación descrita, consisten en el establecimiento de un ente jurídico responsable, honesto, políticamente independiente, transparente, comprometido con los ciudadanos y que, además, tenga entre sus cualidades la capacidad de innovar, no obstante, se asumió el compromiso de ser un factor de cambio y progreso, tomando como ejes rectores la adecuación de la normatividad reglamentaria del Municipio.

Para avanzar en la transformación de Ocuilco, trabajamos para garantizar la actualización del orden normativo y el control de los inventarios del patrimonio municipal, así como en vigilar la correcta recaudación de los ingresos municipales y velar por un adecuado orden público y por el respeto de la cultura cívica del Municipio.

La Dirección de Asuntos Jurídicos además de la representación, asistencia y defensa de la presente administración pública, también atiende las necesidades jurídicas de autoridades municipales como Ayudantes, Comisariados de Bienes Comunales y Comisariados Ejidales que requieran de las asesorías legales, durante este primer año podemos mencionar lo siguiente:

Se brindaron un total de **58** asesorías jurídicas relacionadas con hechos como divorcios, pensiones alimenticias, sucesorios, cambio de residencia, legalización y compraventa, escrituración y cesión de terrenos favoreciendo a familias Ocuilcoenses.



En relación con asuntos jurídicos del Municipio se ha llevado a cabo la revisión de más de **30** traslados de dominio y expedientes catastrales en beneficio de la comunidad Ocuiltepecense.

Se revisaron y firmaron importantes convenios de colaboración con diferentes instancias como la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), con la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (DIF ESTATAL).

En relación a la defensa legal del Municipio se están llevando a cabo los siguientes juicios:

<b>MATERIA</b>	<b>NÚMERO DE JUICIOS</b>
JUSTICIA CONSTITUCIONAL (JUICIOS DE AMPARO)	<b>20</b>
JUSTICIA ADMINISTRATIVA	<b>09</b>
JUSTICIA CIVIL	<b>01</b>
JUSTICIA LABORAL	<b>101</b>
JUSTICIA PENAL	<b>0</b>



## EJE RECTOR 2

# DESARROLLO SOCIAL TURÍSTICO Y CULTURAL

## 2.EJE RECTOR 2 (ER2): DESARROLLO SOCIAL TURÍSTICO Y CULTURAL

El H. Ayuntamiento de Ocuituco en el primer año de administración ha trabajado para asegurar la capacitación social y productiva para el desarrollo del autoempleo que garantice el incremento de la oferta agroturística, cultural y artesanal del Municipio, tomando en cuenta para ello el embellecimiento y limpieza de la infraestructura urbana.

Se mantuvieron este año 2019, los Servicios Públicos de calidad de recolección de basura, ecología, alumbrado público y agua potable que garantizan el trabajo arduo para lograr un desarrollo social de las comunidades.

Durante este primer periodo de trabajo se buscó que la población tenga acceso a oportunidades de desarrollo social dignas, que cuente con servicios públicos de calidad, con calles en buen estado, drenaje, agua potable, luz, y los servicios de recolección de basura y ecológicos necesarios para mantener una imagen urbana digna que apoye en el cuidado de la imagen urbana para fortalecer el turismo municipal.

Se promovió que las personas tengan capacidades y competencias para el desarrollo de habilidades en diversos esquemas de autoempleo que coadyuven a incrementar la oferta ecoturística y cultural del Municipio de Ocuituco. Así mismo, planteando mecanismos que promuevan la oferta turística.

Este eje rector en el que se basó el trabajo de 2019, contó con 2 programas, un programa sectorial y un programa especial, denominados:

### 2.1 PROGRAMA SECTORIAL: Programa Ecoturístico y Cultural.

### 2.2 PROGRAMA ESPECIAL: Programa de Infraestructura Urbana.

En este primero año de trabajo se contemplaron todas las acciones en materia de obras públicas para la infraestructura urbana, alumbrado público y agua potable, considerados como servicios para el desarrollo social. Buscando que los servicios públicos y ecológicos operen de manera adecuada para mantener limpios y bellos todos los espacios sociales y las calles de todas las comunidades como medida básica para atraer el turismo. Finalmente, contempla a las áreas de turismo y cultura, ya que son éstas las áreas estratégicas del desarrollo turístico y cultural del Municipio.





## 2.1 PROGRAMA SECTORIAL: PROGRAMA ECOTURÍSTICO Y CULTURAL

Este programa Ecoturístico y Cultural contempla cuatro aspectos importantes que son desarrollados, medidos, evaluados y mejorados de manera permanente, tal y como lo marca la normatividad en la materia.

El primer aspecto se encuentra enmarcado en el artículo 115 constitucional, específicamente en lo que se refiere a Alumbrado Público, Recolección de Basura, Ecología y Abastecimiento de Agua Potable, elementos importantes para mantener un Municipio limpio y con una imagen urbana deseable para el turismo local, regional, nacional e internacional.

En cuanto al segundo aspecto, el desarrollo de competencias sociales para el autoempleo que permitan crear e identificar las posibilidades de aumento de la oferta turística y cultural del Municipio de Ocuituco.

Como tercer aspecto importante se encuentra la imagen urbana del Municipio, la cual en el primer año se trabaja para lograr una infraestructura urbana de calidad y una imagen urbana adecuada para poder atraer el turismo local, regional, estatal y nacional, fundamentando el esfuerzo en el paisajismo de las localidades. Dado que este uno de los puntos estratégicos para lograr el desarrollo turístico del Municipio, desarrollándose bajo este esquema, el programa especial denominado **“Programa de Infraestructura Urbana”**.

Como cuarto y último aspecto, se mantiene diferentes acciones de promoción de la oferta ecoturística y cultural para promoverlos a nivel nacional y estableciendo módulos turísticos de oferta y análisis; identificando previamente aquellos espacios, productos y artesanías que deban ser promovidos y reforzados en imagen y calidad, tanto del sector público, como del sector privado.

## 2.1.1 ACCIONES EN EL ÁMBITO TURÍSTICO – CULTURAL

Ocuituco posee una ubicación estratégica para el desarrollo de actividades turísticas que pueden ser el detonante para el desarrollo del Municipio y la derrama económica para sectores significativos de la población.

Es por ello que el enfoque es crear las condiciones propicias para lograr una derrama económica que se traduzca en un incremento en las ventas de los establecimientos del Municipio, fomentar nuevas inversiones y generar nuevos empleos; de la mano con diferentes áreas del Ayuntamiento, todos los giros están siendo contemplados desde pequeños comerciantes y artesanos hasta negocios de mayor

tamaño, logrando tener como resultado el contemplarlos en el Plan de Desarrollo de Turismo Municipal.

Asimismo, buscamos impulsar y contribuir al bienestar social y económico para una sociedad en desarrollo, respetando y realizando nuestras costumbres y tradiciones, propiciando el uso más eficiente del recurso económico destinado al sector Turístico y Cultural, aprovechando el potencial productivo de las diferentes Comunidades y Colonias del Municipio.



Taller de Ballet, para la población del Municipio en la casa de Cultura

Dentro de las actividades para poder activar la economía local y tener una difusión local, regional, estatal se han realizado las siguientes actividades:

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>IMPACTO SOCIAL</b>	<b>SECTOR BENEFICIADO</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>Cine móvil</b>	Diferentes comunidades del Municipio	Comerciantes de las diferentes comunidades del Municipio	Sana convivencia dentro de cada una de las comunidades y una Integración familiar
<b>Talleres de los semilleros creativos</b>	Diferentes comunidades del Municipio	Niños entre 6 y 10 años	Fomentar y mantener las actividades tradicionales, que distinguen a los Ocuituquenses,  Fomentar actividades de desarrollo desde la niñez en la elaboración de figuras de barro
<b>Talleres de pintura de grana</b>	Comunidad de Metepec	Niños de 6 a 12 años	Desarrollar habilidades artísticas
<b>Talleres de la biblioteca vagabunda</b>	Diferentes comunidades del Municipio	Niños de 6 a 15 años	Fomentar la participación infantil en actividades artísticas y la lectura
<b>Talleres de pintura, cartonería, ballet y música</b>	En todo el Municipio de Ocuituco	A partir de los 6 años	Fomentar la participación infantil en actividades artísticas
<b>Se participó en la elaboración del libro “gastronomía culinaria” de los municipios de la región oriente de Morelos</b>	En todo el Municipio de Ocuituco	Población en general	Rescatar la actividad culinaria ancestral dando a conocer los platillos más significativos del Municipio
<b>Obra de teatro la caja roja por el teatro infantil y juvenil de Morelos en la casa de cultura fundación rayuela de Ocuituco</b>	Diferentes comunidades del Municipio	Población en general	Despertar el interés y habilidades artísticas de los niños y jóvenes de la comunidad
<b>Participación de artesanos y fabricantes Ocuituquenses en el Miquiztli de la región oriente</b>	Población Ocuituquenses y región oriente del Estado de Morelos	Comerciantes de las diferentes comunidades del Municipio	Fomento y exposición artesanal elaboradas por familias Ocuituquenses
<b>Participación del ballet folclórico del Municipio en la feria del amaranto del Municipio de Temoac</b>	Población en general de la región oriente del estado de Morelos	Población en general	Difusión de las actividades culturales del Municipio, en la región oriente y a nivel estatal
<b>Se realizó y reconoció por primera ocasión en el Municipio, la iniciación del Plan de Ayala y el Festival del aguacate y pan artesanal de Jumiltepec</b>	En todo el Municipio de Ocuituco	Toda la comunidad productora de aguacate y pan artesanal del Municipio, así como comerciantes en general	Difusión y promoción de los productos agrícolas más importantes del Municipio





Cine móvil en las diferentes Comunidades del Municipio



Grabación de Libro de Gastronomía, Jumiltepec



Taller de Cartonería





Iniciación del Plan de Ayala, Festival del Aguacate y Pan Artesanal



Cabalgada realizada de Mexquemeca al cerro de Jumiltepec en el marco de la Iniciación del Plan Ayala y el Festival del Aguacate y el Pan Artesanal





Coronación de las 8 Reinas, representantes de cada una de las comunidades y a lo más representativo que se produce en el Municipio.





### 2.1.1.1 CERRO ILUMINADO Y CARAVANA NAVIDEÑA

En este primer año de la actual administración, la Presidencia Municipal con el apoyo de los Regidores y la Sindicatura, hicieron posible la realización del magno evento municipal que llevo como **nombre “Cerro Iluminado y Caravana Navideña”**

Dicho atractivo engalano las fiestas navideñas del 2019, cabe mencionar que es la primera ocasión que se realiza algo similar a nivel estatal, dando la posibilidad de tener visitantes, de todo el Estado de

Morelos, inclusive de estados cercanos.

Para lograr el colorido y la magia de este atractivo se utilizó más de **1000** series de diferentes colores, **1500** esferas de diferentes tamaños, figuras de paja, figuras inflables, figuras elaboradas con herrería y se logró utilizar iluminación laser.



Decoración del cerro iluminado







Decoración del cerro iluminado





## 2.2 PROGRAMA ESPECIAL: PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA.

Este programa de Infraestructura Urbana contempla un aspecto importante para la ciudadanía, que merece mejores oportunidades de desarrollo social y que para ello requiere tener una infraestructura urbana que cumpla con las expectativas y necesidades de una sociedad que hoy se encuentra en los más altos índices de vulnerabilidad en el Estado de Morelos.

Uno de los aspectos importantes para poder reconstruir la imagen urbana del Municipio, es la infraestructura urbana, la cual debe ser de calidad, ya que es uno de los puntos estratégicos para lograr el desarrollo turístico del Municipio nos ocupamos en el 2019 de este punto en un programa especial denominado **Programa de Infraestructura Urbana.**

Este programa no sólo se trata de construcción, sino también de mantenimiento preventivo, paisajismo e iluminación visual. Es muy importante poder fortalecer una buena imagen que refleje las ganas de progresar de la ciudadanía, y es por ello que dentro de este programa el Presidente Municipal comprometido con los Ocuituquenses se comprometió a gestionar los recursos necesarios y a convocar a los ciudadanos para que juntos mantengamos una ciudad limpia y bella, lo que significa que también los ciudadanos están dispuestos a poner de su parte, permitiendo la viabilidad de esta responsabilidad de todos.

Es por ello que este apartado lo hemos dividido de la siguiente forma:

- 2.2.1 **Servicios Públicos: Infraestructura Urbana**
- 2.2.2 **Alumbrado Público**
- 2.2.3 **Municipio Limpio y Responsable**
- 2.2.4 **Ecología y**
- 2.2.5 **Agua Potable**
- 2.2.6 **Desarrollo Urbano y Obras Pública**

## 2.2.1 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En cuestión de vivienda, según el INEGI en el año 2010 se contaba con un total de 4,096 viviendas para 16,858 habitantes, con un promedio de 4.12 habitantes por vivienda, de los cuales se promedia un 85% con servicios de agua, drenaje y alcantarillado.

En Ocuituco existe sólo un mercado municipal, el cual tiene su mayor día de afluencia los sábados, para lo cual por parte del Ayuntamiento se prestan los servicios de aseo, limpieza y recolección de la basura que se genera.

El mantenimiento que se presta en los panteones municipales es periódico y de manera programada, para poder cubrir todas las necesidades de limpieza necesarios para los ciudadanos.

A continuación, se describe por comunidad la infraestructura urbana con la que cuenta el Municipio.

### LOCALIDAD: OCUITUCO

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD
PRESCOLAR	2
PRIMARIA	1
SECUNDARIA	1
BACHILLERATO	0
CENTRO DE SALUD	1
MERCADO	1
PANTEÓN	1
CANCHA DE FUTBOL	2
CANCHA DE BASQUETBOL	4
IGLESIAS O CAPILLAS	4
AUDITORIO	1
PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	1 COMPARTIDA CON LA COLONIA
PLANTA PURIFICADORA DE AGUA	1 COMPARTIDA CON LA COLONIA
HOSPITAL	1
SITIOS DE TAXI	3
RUTA	1
EMPACADORAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS DE LA REGIÓN	3
RED ELÉCTRICA	95%
RED DE AGUA POTABLE	95%
DRENAJE	80%
PAVIMENTACIÓN	60%
HOTELES	3
RESTAURANTS Y/O FONDAS	5

### LOCALIDAD: METEPEC

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD
PRESCOLAR	1
PRIMARIA	1 DOBLE TURNO
SECUNDARIA	1 TELESECUNDARIA
BACHILLERATO	0
CASA DE SALUD	1
MERCADO	0
PANTEÓN	1
CANCHA DE FUTBOL	1
CANCHA DE BASQUETBOL	1
IGLESIAS O CAPILLAS	1
AUDITORIO	0
PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	0
PLANTA PURIFICADORA DE AGUA	0
HOSPITAL	0
SITIOS DE TAXI	1
RUTA	1
EMPACADORAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS DE LA REGIÓN	0
RED ELÉCTRICA	95%
RED DE AGUA POTABLE	80%
DRENAJE	70%
PAVIMENTACIÓN	25%
HOTELES	0
RESTAURANTS Y/O FONDAS	2
AYUDANTÍA	SI
PRESA MAHOMA	1

LOCALIDAD: COLONIA 5 DE MAYO

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD
PRESCOLAR	1
PRIMARIA	1
SECUNDARIA	0
BACHILLERATO	1 COMPARTIDA CON CABECERA
CENTRO DE SALUD	0
MERCADO	0
PANTEÓN	1
CANCHA DE FUTBOL	1
CANCHA DE BASQUETBOL	1
IGLESIAS O CAPILLAS	1
AUDITORIO	0
PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	1 COMPARTIDA CON CABECERA
PLANTA PURIFICADORA DE AGUA	1 COMPARTIDA CON CABECERA
HOSPITAL	0
SITIOS DE TAXI	1
RUTA	1
EMPACADORAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS DE LA REGIÓN	0
RED ELÉCTRICA	95%
RED DE AGUA POTABLE	95%
DRENAJE	80%
PAVIMENTACIÓN	30%
HOTELES	1
RESTAURANTS Y/O FONDAS	2
AYUDANTÍA	SI
PRESA LINDA VISTA	1

LOCALIDAD: HUEJOTENGO

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD
PRESCOLAR	1
PRIMARIA	1
SECUNDARIA	0
BACHILLERATO	0
CASA DE SALUD	1
MERCADO	0
PANTEÓN	1
CANCHA DE FUTBOL	1
CANCHA DE BASQUETBOL	1
IGLESIAS O CAPILLAS	1
AUDITORIO	0
PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	0
PLANTA PURIFICADORA DE AGUA	0
HOSPITAL	0
SITIOS DE TAXI	1
RUTA	1
EMPACADORAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS DE LA REGION	1
RED ELÉCTRICA	95%
RED DE AGUA POTABLE	
DRENAJE	
PAVIMENTACIÓN	
HOTELES	0
RESTAURANTS Y/O FONDAS	0
AYUDANTÍA	SI



LOCALIDAD: SAN MIGUEL HUEPALCALCO

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD
PRESCOLAR	1
PRIMARIA	1
SECUNDARIA	1 TELESECUNDARIA
BACHILLERATO	0
CASA DE SALUD	1
MERCADO	0
PANTEÓN	1
CANCHA DE FUTBOL	1
CANCHA DE BASQUETBOL	1
IGLESIAS O CAPILLAS	1
AUDITORIO	0
PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	0
PLANTA PURIFICADORA DE AGUA	0
HOSPITAL	0
SITIOS DE TAXI	1
RUTA	1
EMPACADORAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS DE LA REGION	1
RED ELÉCTRICA	80%
RED DE AGUA POTABLE	80%
DRENAJE	50%
PAVIMENTACIÓN	50%
HOTELES	0
RESTAURANTS Y/O FONDAS	0
AYUDANTÍA	SI

LOCALIDAD: JUMILTEPEC

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD
PRESCOLAR	2
PRIMARIA	2
SECUNDARIA	1
BACHILLERATO	1
CENTRO DE SALUD	1
MERCADO	0
PANTEÓN	1
CANCHA DE FUTBOL	2
CANCHA DE BASQUETBOL	2
IGLESIAS O CAPILLAS	2
AUDITORIO	0
PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	0
PLANTA PURIFICADORA DE AGUA	0
HOSPITAL	0
SITIOS DE TAXI	2
RUTA	1
EMPACADORAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS DE LA REGION	0
RED ELÉCTRICA	85%
RED DE AGUA POTABLE	70%
DRENAJE	50%
PAVIMENTACIÓN	70%
HOTELES	0
RESTAURANTS Y/O FONDAS	1
AYUDANTÍA	SI
CÁMARA FRÍGORÍFICA DE AGUACATE PARTICULAR	1

LOCALIDAD: COXALTEPEC

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD
PRESCOLAR	1
PRIMARIA	1
SECUNDARIA	1 TELESECUNDARIA
BACHILLERATO	0
CENTRO DE SALUD	1
MERCADO	0
PANTEÓN	1
CANCHA DE FUTBOL	1
CANCHA DE BASQUETBOL	1
IGLESIAS O CAPILLAS	1
AUDITORIO	0
PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	0
PLANTA PURIFICADORA DE AGUA	0
HOSPITAL	0
SITIOS DE TAXI	1
RUTA	1
EMPACADORAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS DE LA REGIÓN	0
RED ELÉCTRICA	80%
RED DE AGUA POTABLE	50%
DRENAJE	50%
PAVIMENTACIÓN	70%
HOTELES	0
RESTAURANTS Y/O FONDAS	0
AYUDANTÍA	SI

LOCALIDAD: HUECAHUAXCO

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD
PRESCOLAR	2
PRIMARIA	2
SECUNDARIA	1 TELESECUNDARIA
BACHILLERATO	0
CENTRO DE SALUD	1
MERCADO	0
PANTEÓN	1
CANCHA DE FUTBOL	2
CANCHA DE BASQUETBOL	1
IGLESIAS O CAPILLAS	1
AUDITORIO	0
PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	0
PLANTA PURIFICADORA DE AGUA	0
HOSPITAL	0
SITIOS DE TAXI	3
RUTA	1
EMPACADORAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS DE LA REGIÓN	0
RED ELÉCTRICA	85%
RED DE AGUA POTABLE	75%
DRENAJE	55%
PAVIMENTACIÓN	60%
HOTELES	0
RESTAURANTS Y/O FONDAS	0
AYUDANTÍA	SI

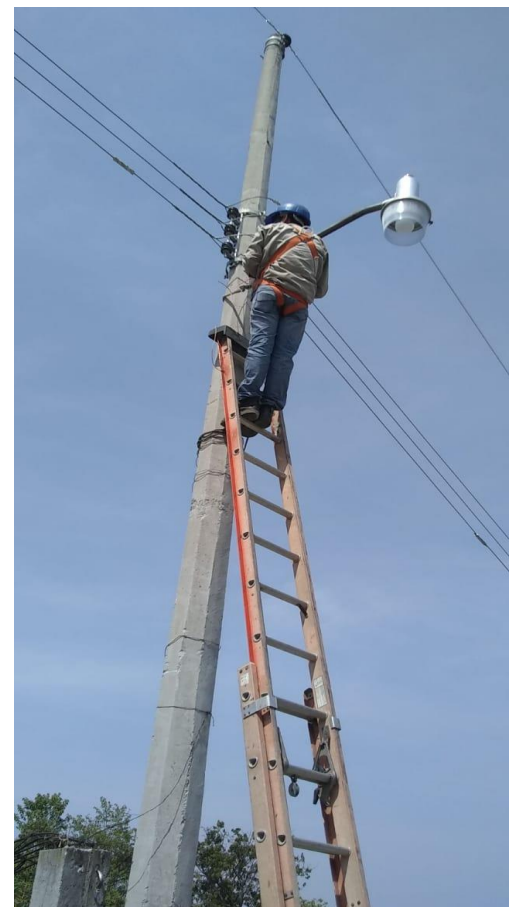
## 2.2.2 ALUMBRADO PÚBLICO

El Ayuntamiento de Ocuituco tiene como prioridad mantener en buen estado el alumbrado Público de todo el Municipio, con el propósito de brindar mayor seguridad a todos los ciudadanos y visitantes. Hemos procurado que el Municipio de Ocuituco tenga un

servicio eficiente y oportuno en lo relativo al alumbrado público.

A continuación, se expresa algunas de las acciones en las diferentes comunidades del Municipio

CONCEPTO	ACCIÓN
Mantenimiento de Luminarias	500
Mantenimiento de Postes	500
Bajadas eléctricas	5
Mantenimiento de Unidades Deportivas	7
Luminaria Nueva	2,050
Postes nuevos	93
Atención a Panteones	5



Cambio de luminarias en diferentes comunidades del Municipio

## 2.2.3 MUNICIPIO LIMPIO Y RESPONSABLE

En materia de saneamiento urbano de nuestro Municipio, se ha continuado el mismo esfuerzo y respeto desde el primer día de Gobierno, implementando acciones como el barrido manual de avenidas, accesos principales al Municipio y a cada una de las Comunidades, calles, paraderos, plazas centrales en la Cabecera y en las diferentes Comunidades del Municipio.

Con respeto al servicio de recolección domiciliaria, seguimos con la cobertura de 20 rutas, haciendo diferentes recorridos por semana en cada zona, asimismo llevamos a cabo la recolección de basura en mercados, panteones municipales, contenedores ubicados en diferentes puntos, así como en el primer cuadro del Municipio, donde el servicio se efectúa diariamente, escuelas y centros de salud.

Hemos puesto en marcha el Programa de descacharrización en cada una de las comunidades

del Municipio en coordinación con Ayudantes Municipales, así como con diferentes instancias del Ayuntamiento. Con la continua participación ciudadana, contribuimos a focos de enfermedad y riesgo.

Los desechos recolectados son trasladados para su supervisión, al relleno sanitario de la tomatera, ubicado en el Municipio de Yecapixtla lugar autorizado por las autoridades ambientales, donde se reciben cerca 90 a 93 toneladas por semana.

Para este año, hemos continuado con la participación de la sociedad en el quehacer público, es una de las prioridades en nuestra administración, es por ello que en coordinación y participación ciudadana continuamos con el Programa de retiro de llantas, en el cual se efectuó el retiro de 30 toneladas de llantas, canalizadas para procesamiento de forma adecuada.



Equipo de saneamiento urbano, cercano a la ciudadanía dedicado a mantener limpio nuestro Municipio





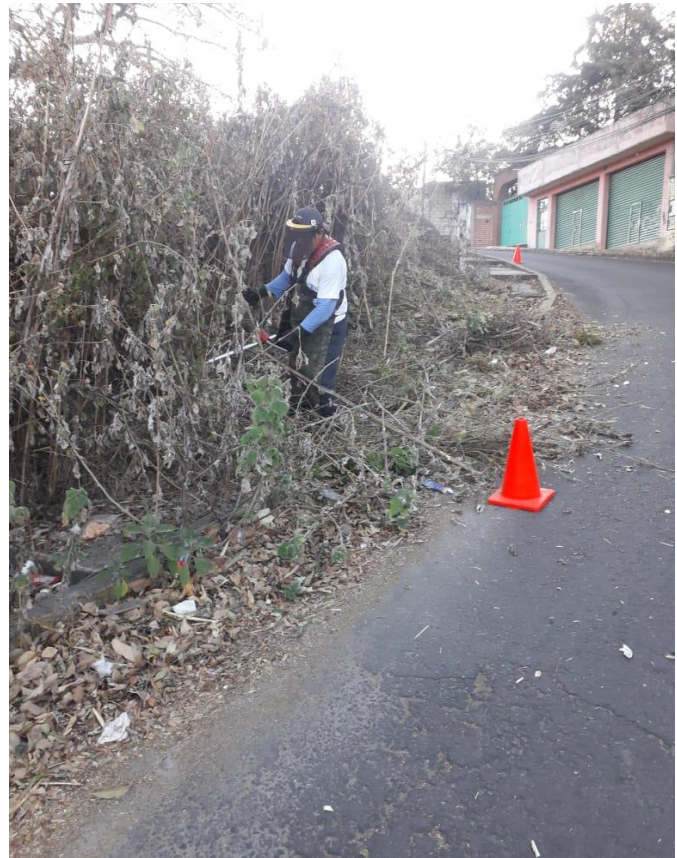
## 2.2.4 ECOLOGÍA

En cumplimiento a una de las premisas de este Gobierno, hemos avanzado en darle una mayor importancia al tema de Ecología en cada una de las Comunidades del Municipio. Es por ello que en esta administración son de suma importancia las acciones encaminadas al restablecimiento y mantenimiento de las áreas naturales del Municipio.

Hemos puesto mayor esfuerzo en cumplir con las encomiendas de la ciudadanía y que se puedan ver reflejados en un Municipio atendido, que no ha permitido mantener espacios dignos y sustentables. En esta administración en su primer año de trabajo se han

otorgado autorizaciones para realizar podas, banqueos (reubicación) y retiros de diferentes especies arbóreas o arbustivas ubicadas dentro del Municipio.

Con el fin de disminuir el impacto ambiental causado por el desarrollo urbano se han llevado a cabo restituciones arbóreas con fundamento y cumplimiento a la normatividad existente. Se trabajó de forma coordinada con diferentes áreas del Ayuntamiento con sus diversos programas para poder tener un programa de reforestación el Municipio, logrando la participación de los sectores educativos, de prevención y sociales.



Acciones de Ecología en el Municipio

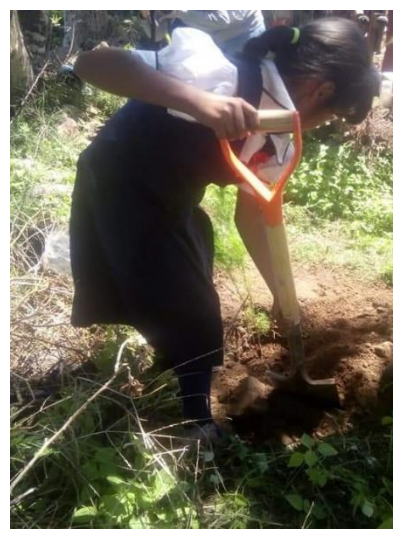
A continuación de manera resumida se expresa las acciones generadas en este primero año de trabajo, con el compromiso de continuar trabajando para embellecer nuestro Municipio.

SERVICIO	MES											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Campañas de descacharrización en los panteones del Municipio	0	0	0	0	8	0	0	0	0	8	0	0
Programa anual de reforestación (no. De pantas)	0	0	400	200	500	200	500	1	200	0	0	0
Podas estáticas	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
Tala mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
Deshierbe	13	15	13	10	01	20	19	20	18	20	19	17
Mantenimiento en jardinerías	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
Plantas y árboles colocados	0	0	0	0	0	4000	300	0	0	0	0	0
Capacitaciones para personal del Ayuntamiento	0	1	0	1	0	1	3	4	0	0	0	0
Pláticas sobre la importancia de un entorno verde y sustentable	0	0	5	3	0	0	4	0	5	0	0	0
Colocación de tierra y composta en m <sup>3</sup>	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0
Colocación de desecho vegetal	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Solicitudes de ciudadanos	15	12	7	13	13	15	5	6	5	12	7	2





Campaña de reforestación diferentes escuelas del Municipio





## 2.2.5 EL AGUA, UN RECURSO INDISPENSABLE PARA TODOS

El agua potable es esencial para la vida. Es el líquido más importante de la naturaleza, sin el cual no podríamos vivir. Sólo el 3% de agua en la tierra es potable, y la mayoría aparece en forma de hielo en los polos terrestres. La calidad de vida de la población depende del acceso a los bienes para su supervivencia, el derecho humano al agua es fundamental, pero no todos tienen acceso a ella.

El Municipio de Ocuilco se localiza en la región hidrológica Balsas RH18, en la cuenca del Río Grande de Amacuzac. En nuestro Municipio contamos también con varios manantiales que se utilizan para abastecer las necesidades de agua potable para varias familias: Barranca de Méndez para la Cabecera Municipal, manantial Tlalayo en la comunidad de Jumiltepec, manantial de Apapaxco para la comunidad de Huecahuaxco, manantiales Zacala y manantial Pustla para Huejotengo, etc. Además, en el Municipio existen 4 pozos profundos para la extracción de agua. Uno ubicado en la comunidad de Jumiltepec, denominado Pozo “Coayuca” y 3 en la Cabecera Municipal, Pozo “Paso de la víbora”, Pozo “El hospital” y Pozo “El Copal”, este último en desuso ya que se está trabajando para poder utilizarlo para riego en el ejido.

El sistema de agua potable de la Cabecera Municipal de Ocuilco cuenta con tres fuentes de abastecimiento ubicadas dentro de la zona urbana; de los cuales, dos son pozos, el pozo la “Víbora” y el pozo el “Hospital” y una que es la proveniente del manantial “Barranca de Méndez”, que antes de entrar el agua a la red de distribución tiene que pasar por la planta potabilizadora.

Administrativamente se aplicó un programa de descuentos a la ciudadanía en los meses de enero, febrero y marzo. Y otra en el mes de diciembre, logrando el pago por el servicio de agua por **190** usuarios, logrando la cantidad recaudada del Primer Trimestre al Cuarto Trimestre del año la cantidad de **\$ 116,366.16**, la administración reconoce y agradece el apoyo ciudadano ya que sin su ayuda ese recurso no se pudo haber

aplicado en el tema de agua potable municipal, así mismo se otorgaron y realizaron **8** permisos a conexiones nuevas de tomas de agua potable durante el año 2019.

Se elaboraron los Reglamentos de la Dirección General de Agua potable y Saneamiento del H. Ayuntamiento de Ocuilco, el Reglamento Interior de trabajo de la Dirección General del Agua Potable y Saneamiento y el Manual de Operación y Procedimientos de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento.

Se firmó el convenio para la Operación conjunta de la Planta Tratadora de Aguas Residuales de Ocuilco, con la Comisión Estatal del Agua y el Ayuntamiento. Es importante señalar que se realizaron en el mes de octubre, los Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos del agua de las 10 fuentes de abastecimiento del Municipio. Esto con el fin de dar cumplimiento a la norma de salud y conocer la calidad del agua, en convenio con el Instituto Mexicano de Tecnología del agua (IMTA).

Dentro del trabajo colaborativo con las diferentes áreas del Ayuntamiento, en coordinación con los Servicios de Salud del Estado de Morelos se realizó la capacitación “Importancia de la desinfección del agua para uso y consumo humano, así como los requisitos sanitarios que deben cumplir para evitar enfermedades de origen hídrico”. Dirigida a Ayudantes Municipales, Comisariados y Comités de agua potable de las comunidades del Municipio.

Continuamente se realizan diferentes recorridos con personal de la Comisión Nacional del agua (CONAGUA), Comisión Estatal del agua (CEAGUA) y los Servicios de Salud del estado (COPRISEM) para verificar las instalaciones y la cloración del agua en las diferentes fuentes de abastecimiento del Municipio.

Se realizaron dos mantenimientos generales a la Planta Potabilizadora, uno en el mes de marzo y otro en

septiembre. Limpieza del depósito clarificador y filtros. Se rehabilitó el área de desinfección (Cloración) en el mes de mayo, se colocó una bomba dosificadora de cloro. Se realizó limpieza al menos una vez por semana en las galerías filtrantes en barranca de Méndez.

En coordinación con la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA) se operó la Planta tratadora de aguas residuales, realizándole los mantenimientos preventivos-correctivos a los diferentes equipos por parte del área de mantenimiento de la CEAGUA, así como los análisis correspondientes del agua como lo marca la norma.

Con respecto a la rehabilitación de la red de agua potable por parte de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento, se repararon **17** de fugas de agua potable en todos los barrios y colonia 5 de mayo, se realizó el cambio de **6** válvulas de compuerta de fierro fundido de vástago fijo de diferentes diámetros, se logró cambio de **8** válvulas de PVC hidráulico de diferentes diámetros, y se atendió a cada uno de los reportes dando solución en todos los casos, realizando la reparación correspondiente.

Siendo prioridad la atención municipal con respecto al tema del agua se le dio importancia a temas que generalmente habían sido olvidados o ignorados en otras administraciones y gracias al esfuerzo de esta administración se reparó en el mes de enero, el tubo general de conducción que va del pozo el Hospital al depósito ubicado en calle salida de Morelos, en la Cabecera Municipal., Se realizaron 4 mantenimientos preventivos-correctivos de los equipos arrancadores de los pozos el Hospital y el pozo la Víbora, dos mantenimientos en cada pozo y se realizó 1 mantenimiento preventivo-correctivo a los arrancadores del pozo Coayuca y el primer rebombeo, en la comunidad de Jumiltepec; Se realizó durante todo el año la cloración

del agua en el pozo la Víbora y a partir del mes de mayo en la Planta potabilizadora, Para lo cual se compraron **540 kg** de hipoclorito de calcio.

Dentro del desarrollo de obra pública se logró la “Rehabilitación de la red de agua potable de la cabecera municipal”, aprobada en el foro de consulta de la cabecera municipal. Con recursos del ramo 33 y ejecutada por la Dirección de obras Públicas del Ayuntamiento.

Se realizó el cambio de **4** válvulas de compuerta fierro fundido y vástago fijo, colocación de **18** tapas de polietileno en registros de válvulas, **6** registros de válvulas construidos y **2** reparaciones de concreto en calle salida de Morelos; además de la reparación **5** fugas de agua en la calle Agrarismo, se realizó la limpieza de las bocas de tormenta o alcantarillas de la calle Agrarismo.

En cuestión de Educación se atendieron a todas necesidades que fueron correspondientes a esta área y dentro de ellas podemos mencionar que se instaló un tinaco cisterna de 5000 litros en el Jardín de niños Galilea de la Colonia 5 de mayo. Incluyendo toda la instalación de plomería e instalación eléctrica.

En Ocuilco hemos redoblado esfuerzos para que los Ocuilcoenses puedan tener acceso a este derecho fundamental. a través de distintas acciones, nuestra meta sigue siendo alcanzar el abasto necesario, garantizar la calidad del agua y responder a las urgencias de la ciudadanía; no ha sido un reto sencillo, sin embargo, gracias al apoyo de los ciudadanos hemos logrado resultados importantes. aún falta mucho por hacer y esta administración continuará mejorando los esfuerzos en este tema.



Limpieza y mantenimiento general de la Planta Potabiladora de OCUITUCO



Trabajos de mantenimiento preventivo- correctivo a los arrancadores en el Pozo Coayuca de JUMILTEPEC



Reparación de una fuga en la red de agua potable en la CABECERA MUNICIPAL



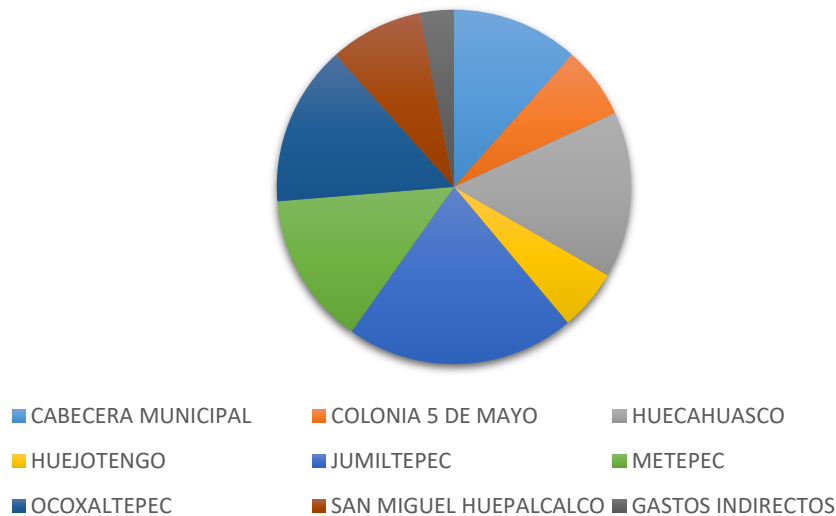
## 2.2.6 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

La pretensión del presente informe es dar cuenta del desarrollo de las actividades realizadas por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas referente a la administración de recursos del FISM DF 2019, FORTAMUN 2019 para el año fiscal 2019.

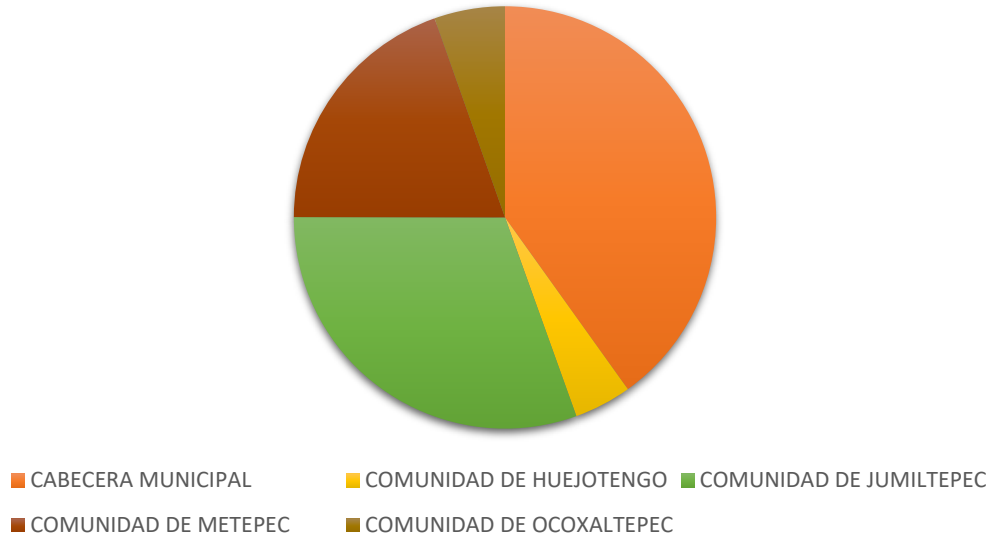
### DATOS GENERALES DE INVERSIÓN

El monto total invertido del **FISMDF** (fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal) es de **\$25,168,109.78** (veinticinco millones ciento sesenta y ocho mil ciento nueve pesos 78/100 m.n.) publicado en el periódico "Tierra y Libertad" ejemplar 5671, de fecha 30 de enero del año 2019.

Monto total administrado del FISMDF (Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)  
\$25,168,109.78



Obras de Infraestructura en la Red de Drenaje Sanitario.



1. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA RED DE DRENAJE SANITARIO.

1.1. AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO:

Se ampliaron en total 343.58 metros lineales (ml) de drenaje sanitario con una inversión de \$ 571,045.77 (quinientos setenta y unos mil cuarenta y cinco pesos 77/100 m.n.) invertidos en las comunidades siguientes.

1.2. CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO:

Se construyeron en total **868.90 metros** lineales (ml) de drenaje sanitario con una inversión de **\$1'293,474.94** (un millón doscientos noventa y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 94/100

	COMUNIDAD	METAS	(U)	MONTO INVERTIDO
1.1.1	COMUNIDAD DE METEPEC	42.30	ML	\$ 96,858.26
1.1.2	COMUNIDAD DE JUMILTEPEC	108.88	ML	\$188,328.59
1.1.3	COMUNIDAD DE OCOXALTEPEC	95.60	ML	\$157,816.06
1.1.4	COMUNIDAD DE HUEJOTENGO	96.80	ML	\$128,042.86
	<b>TOTAL</b>	<b>343.58</b>	<b>ML</b>	<b>\$571,045.77</b>

	COMUNIDAD	METAS	(U)	MONTO INVERTIDO
1.2.1	CABECERA MUNICIPAL	138.56	ML	\$ 181,693.68
1.2.2	COMINIDAD DE JUMILTEPEC	422.14	ML	\$ 701,341.62
1.2.3	COMUNIDAD DE METEPEC	308.20	ML	\$ 410,439.64
	<b>TOTAL</b>	<b>868.90</b>	<b>ML</b>	<b>\$ 1'293,474.94</b>

### 1.3. REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO:

Se rehabilitaron en total **541.13 metros** lineales (ml) de drenaje sanitario con una inversión de **\$987,886.97** (novecientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta y seis pesos 97/100 m.n.) invertidos en la Cabecera Municipal.

## 2. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

### 2.1. AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA:

Se colocaron en total **54 postes** de concreto reforzado PCR 12-750 y **4 postes** de concreto reforzado PCR 9 -450 con una inversión de **\$3'072,300.62** (tres millones setenta y dos mil trescientos pesos 62/100 m.n.) invertidos en las comunidades siguientes

	COMUNIDAD	METAS		(U)	MONTO INVERTIDO
2.1.1	CABECERA MUNICIPAL	4 PCR 12-750	1 PCR 9 - 450	PZA	\$237,981.85
2.1.2	COM. DE HUECAHUASCO	10 PCR 12-750	1 PCR 9 - 450	PZA	\$524,174.52
2.1.3	COM. DE HUEJOTENGO	6 PCR 12-750	-----	PZA	\$402,614.51
2.1.3	COM. DE JUMILTEPEC	9 PCR 12-750	-----	PZA	\$ 538,078.56
2.1.5	COM. DE METEPEC	5 PCR 12-750	1 PCR 9 - 450	PZA	\$ 261,364.71
2.1.6	COM. DE OCOXALTEPEC	20 PCR 12-750	1 PCR 9 - 450	PZA	\$1'108,086.47
	<b>TOTAL</b>	<b>54 PCR 12-750</b>	<b>4 PCR 9 - 450</b>	PZA	<b>\$3'072,300.62</b>

### 2.2. INTEGRACIÓN DE TRANSFORMADORES:

Se integraron en total **2.00 transformadores** con una inversión de **\$277,072.98** (doscientos setenta y siete mil setenta y dos pesos 98/100 m.n.) invertidos en la comunidad de Jumiltepec.

## 3. INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

### 3.1. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE:

Se ampliaron en total **428.14 metros** lineales (ml) de red de agua potable con una inversión de **\$206,359.72** (doscientos seis mil trescientos cincuenta y nueve pesos 72/100 m.n.) invertidos en las comunidades siguientes:

	COMUNIDAD	METAS	(U)	MONTO INVERTIDO
3.1.1	COMUNIDAD DE JUMILTEPEC	140.54	ML	\$ 98,837.03
3.1.2	COMUNIDAD DE HUEJOTENGO	287.60	ML	\$ 107,522.69
	<b>TOTAL</b>	<b>428.14</b>	<b>ML</b>	<b>\$ 206,359.72</b>

### 3.2. REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE:

Se rehabilitaron en total **70.00 metros** lineales (ml) de red de agua potable con una inversión de **\$1'248,640.09** (un millón doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 09/100 m.n.) invertidos en las comunidades siguientes.

	COMUNIDAD	METAS	(U)	MONTO INVERTIDO
3.2.1	COMUNIDAD DE JUMILTEPEC	30.00	ML	\$ 1,059,921.52
3.2.1	CABECERA MUNICIPAL	40.00	ML	\$ 188,718.57
	<b>TOTAL</b>	<b>70.00</b>	<b>ML</b>	<b>1'248,640.09</b>

## 4. INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACIÓN

### 4.1. CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA:

Se construyó en total **191.00 metros** lineales (ml) de banqueta con una inversión de **\$ 180,129.70** (ciento ochenta mil ciento veintinueve pesos 70/100 m.n.) invertidos en la comunidad de Huejotengo.

### 4.2. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO:

Se construyó en total **8,575.42 metros cuadrados (m2)** de pavimento hidráulico con una inversión de **\$7'164,052.69** (siete millones ciento sesenta y



cuatro mil cincuenta y dos pesos 69/100 m.n.) invertidos en las comunidades siguientes:

	COMUNIDAD	METAS	(U)	MONTO INVERTIDO
4.2.1	CABECERA MUNICIPAL	846.00	M2	\$ 790,005.35
4.2.2	COLONIA 5 DE MAYO	1,452.00	M2	\$ 1'127,883.39
4.2.3	COMUNIDAD DE HUECAHUASCO	1,950.00	M2	\$ 1'579,743.55
4.2.4	COMUNIDAD DE HUEJOTENGO	503.50	M2	\$ 403,655.07
4.2.5	COMUNIDAD DE JUMILTEPEC	1,312.25	M2	\$ 1'212,274.78
4.2.6	COMUNIDAD DE METEPEC	1,034.00	M2	\$ 893,619.46
4.2.7	COMUNIDAD DE OCOXALTEPEC	1,477.01	M2	\$ 1'156,871.09
	<b>TOTAL</b>	<b>8,575.42</b>	<b>M2</b>	<b>\$ 7'164,052.69</b>

## 5. INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA

### 5.1. CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL:

Se construyó en total **342.80 metros lineales (ml)** de barda perimetral con una inversión de **\$1'838,197.46** (un millón ochocientos treinta y ocho mil ciento noventa y siete pesos 46/100 m.n.) invertidos en las comunidades siguientes:

	COMUNIDAD	METAS	(U)	MONTO INVERTIDO
5.1.1	COMUNIDAD DE METEPEC	200.00	ML	\$ 1'071,664.72
5.1.2	COMUNIDAD DE JUMILTEPEC	84.16	ML	\$ 428,060.71
5.1.3	COMUNIDAD DE OCOXALTEPEC	58.64	ML	\$ 338,472.03
	<b>TOTAL</b>	<b>342.80</b>	<b>ML</b>	<b>\$ 1'838,197.46</b>

### 5.2. CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA.

Se construyó en total **4.00 cisterna** con una inversión de **\$ 170,280.86** (ciento setenta mil doscientos ochenta pesos 86/100 m.n.) invertidos en la comunidad de Huecahuasco.

### 5.3. CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR.

Se construyó en total **3.00 comedores** con una inversión de **\$2'289,931.05** (dos millones doscientos ochenta y nueve mil novecientos

treinta y un pesos 05/100 m.n.) invertidos en las comunidades siguientes:

	COMUNIDAD	METAS	(U)	MONTO INVERTIDO
5.3.1	COMUNIDAD DE SAN MIGUEL HUEPALCALCO	2.00	PZA	\$ 1'211,526.74
5.3.2	COMUNIDAD DE HUECAHUASCO	1.00	PZA	\$ 451,327.94
5.3.3	COMUNIDAD DE OCOXALTEPEC	1.00	PZA	\$ 627,076.37
	<b>TOTAL</b>	<b>3.00</b>	<b>PZA</b>	<b>\$ 2'289,931.05</b>

### 5.4. CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE:

Se construyó en total **2.00 techumbres** con una inversión de **\$1'500,000.00** (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) invertidos en las comunidades siguientes:

	COMUNIDAD	METAS	(U)	MONTO INVERTIDO
5.4.1	COMUNIDAD DE SAN MIGUEL HUEPALCALCO	1.00	PZA	\$ 931,676.76
5.4.2	COMUNIDAD DE HUECAHUASCO	1.00	PZA	\$ 568,323.24
	<b>TOTAL</b>	<b>2.00</b>	<b>PZA</b>	<b>\$ 1'500,000.00</b>

### 5.5. CONTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA:

Se construyó en total **4.00 aulas** con una inversión de **\$3'020,352.10** (tres millones veinte mil trescientos cincuenta y dos pesos 10/100 m.n.) invertidos en las comunidades siguientes:

	COMUNIDAD	METAS	(U)	MONTO INVERTIDO
5.5.1	COLONIA 5 DE MAYO	1.00	PZA	\$ 522,116.61
5.5.2	CABECERA MUNICIPAL	1.00	PZA	\$ 522,116.61
5.5.3	COMUNIDAD DE HUECAHUASCO	1.00	PZA	\$ 522,116.61
5.5.4	COMUNIDAD DE JUMILTEPEC	1.00	PZA	\$ 1'454,002.27
	<b>TOTAL</b>	<b>4.00</b>	<b>PZA</b>	<b>\$ 3'020,352.10</b>

## 6. INFRAESTRUCTURA DE SALUD.

### 6.1. MEJORAMIENTO DE LA CASA DE SALUD:

Se mejoró en total **1.00 casa de salud** con una inversión de **\$466,039.67** (cuatrocientos sesenta y seis mil treinta y nueve pesos 67/100 m.n.) invertidos en la Comunidad de Metepec.

## 7. OBRAS COMPLEMENTARIAS.

### 7.1. OBRAS.

En total de construyeron **83.20 metros lineales (ml)** de muros de contención, **4.00 metros lineales** de drenaje pluvial en la Comunidad de Metepec y se rehabilito las **norias para la captación de agua** en la Comunidad de Huejotengo.

	MUROS DE CONTENCIÓN	METAS	(U)	MONTO INVERTIDO
7.1.1	COMUNIDAD DE METEPEC	28.20	PZA	\$ 194,018.93
7.1.2	COMUNIDAD DE OCOXALTEPEC	50.00	PZA	\$ 337,843.85
7.1.3	COMUNIDAD DE HUEJOTENGO	5.00	PZA	\$ 51,689.17
	<b>TOTAL</b>	<b>83.20</b>	<b>PZA</b>	<b>\$ 583,551.95</b>

## 8. FORTAMUN DF (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL) EJERCICIO FISCAL 2019

### 8.1. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.

#### 8.1.1. ALUMBRADO PÚBLICO:

Se construyó en total **1,744.53 metros lineales (ml)** de alumbrado público con una inversión de

**\$ 1'826,874.32** (un millón ochocientos veintiséis mil ochocientos setenta y cuatro pesos 32/100 m.n.) invertidos en las Comunidades siguientes:

	MUROS DE CONTENCIÓN	METAS	(U)	MONTO INVERTIDO
8.1.1	COMUNIDAD OCOXALTEPEC DE	1,052.50	ML	\$ 956,776.01
8.1.2	COMUNIDAD HUEJOTENGO DE	176.00	ML	\$ 341,382.49
8.1.3	COMUNIDAD METEPEC DE	516.03	ML	\$ 528,715.82
	<b>TOTAL</b>	<b>1,744.53</b>	<b>ML</b>	<b>\$ 1'826,874.32</b>

### 8.2. AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA:

Se colocaron en total **18 postes** de concreto reforzado PCR 12-750 y **5 postes** de concreto reforzado PCR 9 -450 con una inversión de **\$955,927.66** (novecientos cincuenta y cinco mil novecientos veintisiete pesos 66/100 m.n.) invertidos en las comunidades siguientes.

	COMUNIDAD	METAS	(U)	MONTO INVERTIDO	
8.2.1	COMUNIDAD DE JUMILTEPEC	15 POSTES PCR 12-750	4 POSTES PCR 9-450	PZA	\$ 781,220.17
8.2.2	COMUNIDAD DE METEPEC	03 POSTES PCR 12-750	1 POSTES PCR 9-450	PZA	\$ 174,707.49
	<b>TOTAL</b>	<b>18 POSTES PCR 12-750</b>	<b>5 POSTES PCR 9-450</b>	<b>PZA</b>	<b>\$ 955,927.66</b>

### 8.3. INTEGRACIÓN DE TRANSFORMADORES:

Se integraron en total **1.00 transformador de 25kva** con una inversión de **\$ 99,270.50** (noventa y nueve mil doscientos setenta pesos 50/100 m.n.) invertidos en la comunidad de Jumiltepec.



Electrificación de la calle Chichicalco de la comunidad de HUECAHUASCO



Alumbrado público en la calle de la mora y calle la florida de la localidad de COCOXALTEPEC



Ampliación de red eléctrica en calle Chichicalco, de la comunidad de HUECAHUASCO,





Ampliación de red eléctrica en calle Lauro Ortega, ubicada en la Comunidad de OCOXALTEPEC



Ampliación de red eléctrica en calle la Viga, de la Comunidad de OCOXALTEPEC



Ampliación de red eléctrica en calle Nueva Libertad, de la Comunidad de OCOXALTEPEC





Ampliación de red eléctrica en calle Rinconada Manzanares y Reforma, en HUECAHUASCO



Ampliación de red eléctrica en la calle Chignahuapan en HUEJOTENGO





Pavimentación calle Buena Suerte METEPEC



Pavimentación en la calle Tlacoatzingo 1era etapa, en la Cabecera Municipal de OCUITUCO



Pavimentación con concreto hidráulico de la calle cerrada Vicente Guerrero, en JUMILTEPEC





Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Pablo Sidar al kínder, de JUMILTEPEC



Pavimentación con concreto hidráulico de la calle 14 de febrero, de HUECAHUASCO,



Construcción de red de Drenaje, calle el Olvido en METEPEC





Construcción de red de Drenaje, calle Tlacuazingo, Cabecera OCUITUCO



Construcción de red de drenaje pluvial en la calle buena suerte, de la comunidad de METEPEC



Construcción de banqueta en el paraje conocido como el Plan hacia el centro de la comunidad de HUEJOTENGO





Construcción de barda perimetral en la escuela Primaria Agustín Cazares, de JUMILTEPEC



Construcción de barda perimetral en la escuela Primaria Benito Juárez, en METEPEC



Construcción de barda perimetral en la Primaria Venustiano Carranza, de OCOXALTEPEC





Ampliación de la red de drenaje sanitario en calle la Gloria, en OCOXALTEPEC



Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Chignahuapan, en HUEJOTENGO



Construcción de comedor en la primaria Unión Proletaria, de la comunidad de SAN MIGUEL HUEPALCALCO



Con el compromiso con las diferentes comunidades este primer año de administración Municipal se logró gestionar 20 millones de pesos para poder realizar viviendas adecuadas a bajo costo para familias vulnerables de todo el Municipio, establecido en un Convenio de Colaboración con la Fundación ÉCHALE y NEW STORY, que junto con otras organizaciones aportarán los recursos para la construcción, como primera fase se inició el proyecto de

85 viviendas las cuales el Ayuntamiento dotará de servicios públicos Municipales a cada una de las viviendas.

El Municipio tuvo la oportunidad de colaborar como lo marca en el Convenio establecido con la compra del predio, el cual será donado ya lotificado a cada beneficiario de las 85 viviendas.



Inicio de obra de las 85 de viviendas en beneficio del Municipio



Firma de Convenio con Échale y New Story











### **EJE RECTOR 3**

## **DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y LABORAL**

### 3.EJE RECTOR 3 (ER3): DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y LABORAL.

En este eje se buscó en este primer periodo de trabajo garantizar el uso eficiente de los recursos, preponderando la sostenibilidad y la generación de los productos, bienes, servicios y capacidades humanas en el ámbito agropecuario, que es la principal actividad y fuente de ingresos en el Municipio; así como en los temas de transformación de producto, MIPYMES y empresas por asociación, entre los cuales están integradas todas las unidades económicas del Municipio.

En esta administración se toman en cuenta, toda unidad económica que transforme algo en los ámbitos artesanal, empresarial, comercial y de servicios. Se enfoca también a aquellos grupos que están organizados como empresas por asociación, para brindar a todos ellos una economía fuerte y próspera en donde exista trabajo para todos.

Este eje cuenta con 3 programas sectoriales en los cuales, de trabajo en el 2019, denominados:

**PROGRAMA SECTORIAL:** Programa Agropecuario para Producción Primaria.

**PROGRAMA SECTORIAL:** Programa de Apoyo a MIPYMES con Transformación de Producto.

**PROGRAMA SECTORIAL:** Programa de apoyo para la Comercialización y Valor Agregado de Productos.

Alineados a la Política de Economía y al eje de Productividad y Competitividad del Gobierno Federal y Estatal respectivamente, que se enfocan en garantizar el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera. Este Ayuntamiento se suma a esta política pública junto con el gobierno federal y estatal para trabajar en conjunto y garantizar el uso eficiente de los recursos naturales, preponderando la sostenibilidad y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas en el ámbito agropecuario, que es la principal fuente de ingresos en el Municipio; generando condiciones en el tema de la transformación de productos en todos los ámbitos, y a la comercialización y la generación de cadenas de valor.

Para este primer informe de Gobierno se señalan los avances que se tienen con respecto a estos temas, esperando que el año 2020 sea mucho más tangible y cercano como hasta el día de hoy, manifestado en tres de sus principales áreas:

#### 3.1. Desarrollo Agrícola

#### 3.2. Desarrollo Pecuario

#### 3.3. Desarrollo Económico



### 3.1 . DESARROLLO AGRÍCOLA

En los últimos años Ocuituco ha aumentado la producción de aguacate dejando atrás el durazno, chirimoya, ciruela, pera y el maíz que es la principal fuente de alimentación de los pueblos del Municipio para convertirse en uno de los principales productores de aguacate a nivel Estatal, siendo la principal fuente de ingresos y empleo de las comunidades.

La principal actividad económica en el Municipio es la agricultura de temporal y de pequeños núcleos de riego, de la cual se mantienen las familias, ya sea por la producción para autoconsumo, la venta y la contratación

de personal de manera temporal para las actividades propias de cultivo.

Una de las principales gestiones de esta administración en este rubro es el apoyó con fertilizante químico a los productores agrícolas del Municipio de Ocuituco, el fertilizante entregado fue de las formulas DAP 18-46-00 y Complejo T-16 (16-16-16) el cual fue subsidiado con presupuesto del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico FAEDE, distribuido de la siguiente forma:

LOCALIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	NÚMERO DE BENEFICIADOS
Ocuituco/Col. 5 de Mayo	7 bultos de 50kg c/u de fertilizante químico complejo T-16 (16-16-16) por persona	382
Jumiltepec	3 bultos de 50kg c/u de fertilizante químico DAP 18-46-00 por persona	442
Metepec	3 bultos de 50kg c/u de fertilizante químico DAP 18-46-00 por persona	256
Huecahuaxco	1.5 bultos de 50kg c/u de fertilizante químico DAP 18-46-00 por persona	519
Ocoخالtepec	3 bultos de 50kg c/u de fertilizante químico DAP 18-46-00 por persona	214
Huepalcalco	3 bultos de 50kg c/u de fertilizante químico complejo T-16 (16-16-16) por persona	163
<b>TOTAL</b>	<b>391 TONELADAS</b>	<b>1,976</b>



Fertilizante entregado a beneficiarios en Ocuituco, Cabecera Municipal







Fertilizante entregado a beneficiarios en HUEPALCALCO



Fertilizante entregado a beneficiarios en METEPEC



Fertilizante entregado a beneficiarios en HUECAHUAXCO

En apoyó a las zonas más necesitadas a los agricultores del Municipio de Ocuituco con el subsidio para la rehabilitación y/o mejoramiento de los caminos de saca de las comunidades del Municipio de Ocuituco, a los cuales se apoyaron con entrega de piedra, colocación de balastre o material para la construcción de cintas de cemento, apoyo que es para el beneficio de los productores agrícolas que tienen huertas y tierras de cultivo y utilizan dichos caminos para acceder a estas así

como para transportar sus cosechas cuando llega su momento. Dicho apoyo fue cubierto con el presupuesto del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico FAEDE destinado al Municipio de Ocuituco.

<b>LOCALIDAD</b>	<b>NÚMERO DE CAMINOS</b>	<b>NÚMERO DE BENEFICIADOS</b>
Ocuituco/Col. 5 de Mayo	5	169
Jumiltepec	18	277
Metepec	3	147
Huecahuaxco	2	62
Ocoxaltepec	1	69
Huejotengo	5	163
<b>TOTAL</b>	<b>34 caminos</b>	<b>887 personas beneficiadas</b>





Caminos de Saca de JUMILTEPEC







Caminos de Saca de HUEJOTENGO









Se realizaron diversas gestiones en apoyo a las diferentes comunidades, sin embargo, mencionaremos el que se otorgó a la comunidad de Metepec que fue beneficiada con el subsidio para la compra de postes de cemento y rollos de alambre de púas los cuales se utilizaron para la

reparación de la cerca de su ejido y así mejorar la protección de las siembras que año con año se efectúan en dicho lugar, beneficiando así a **45** agricultores. Dicho apoyo fue cubierto con el presupuesto del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico FAEDE.



JUMILTEPEC



## 3.2. DESARROLLO PECUARIO

La ganadería es la segunda actividad en el sector económico del Municipio de Ocuituco ya que más del 50% de la población la practica; las especies de mayor importancia son abejas, ganado bovino, ovino, porcino y aviar.

En cuanto a la producción pecuaria tenemos a la producción de miel, como producto importante y estratégico del Municipio de Ocuituco. En cuanto a la producción pecuaria son 107 mil cabezas de ganado bovino y son 116 mil toneladas de miel aproximadamente, por lo que esta administración ha procurado reforzar estos sectores, creando una cadena de valor para ambos tipos de producción.

La administración actual apoyó con un presupuesto de **\$126,000** (ciento veintiséis mil pesos 00/100M.N.) obtenido del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico, los cuales fueron utilizados para la compra de un carro mezclador de alimentos para la Asociación Ganadera local de Ocuituco y el cual será de beneficio para **37** ganaderos de las localidades de Ocuituco y la Colonia 5 de mayo.

Se tuvo la oportunidad de apoyar a ganaderos y apicultores para formalizar su actualización, altas y refrendos de fierro quemador, logrando un padrón adecuado y funcional, que les permite tener la posibilidad de venta y el traslado de sus animales de forma correcta y legalmente.



Carro mezclador de alimentos para la Asociación Ganadera del Municipio de Ocuituco



ACTIVIDAD	ACCIÓN LOGRADA	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
Altas y refrendos de fierro quemador de ganaderos.	Lograr que ganaderos estén actualizados con su patente de fierro quemador, logrando llevar un control de herraje y areteo para poder hacer sus ventas de ganado sin ningún problema.	68
Altas y Refrendos de fierro quemador de apicultores.	Lograr que apicultores estén legalmente actualizados con su documento, con la finalidad de hacer sus traslados a los diferentes estados sin ningún problema.	46
Se apoyó a los ganaderos con un proyecto.	Trabajar para que los ganaderos tengan sus implementos necesarios para su trabajo.	37



### 3.3. DESARROLLO ECONÓMICO



Apoyo para producción y comercialización de miel en Metepec

#### 3.3.1 PROGRAMA SECTORIAL: PROGRAMAS DE APOYO A MIPYMES CON TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTO

Este programa va dirigido al sector agropecuario, después de la producción primaria, todos los productores tienen la opción de mantenerse en la venta de producción primaria o dar un paso más hacia la transformación de productos, ya que las utilidades se incrementarían si ofrecemos un valor agregado al producto, consolidando los apoyos, para quienes decidan llevar a cabo su conformación empresarial, aquellos que produzcan productos transformados, bienes y servicios, ya sea en el ámbito de la industria agropecuaria, como en el ámbito del desarrollo económico de empresas formal y legalmente establecidas.

Se ejecutaron las acciones necesarias para el desarrollo integral de la micro, pequeña y mediana empresa, gestionando y proporcionando herramientas y programas de capacitación, orientación, asesoría,

financiamiento, tecnología, promoción, vinculación, organización de la producción, comercialización e impulso a las industrias familiares.

#### 3.3.2 PROGRAMA SECTORIAL: PROGRAMA DE APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y VALOR AGREGADO DE LOS PRODUCTOS.

Ofrecer un valor agregado no es únicamente ofrecer valores de calidad o de transformación directa del producto, también se puede ofrecer valor agregado en el empaque y en las formas y medios de comercialización. Es por ello que esta administración hemos apoyado en nuevas estrategias de comercialización directa en el Municipio, ya que es importante que todos los productores y microempresarios cuenten con un espacio físico permanente en el que puedan vender sus productos, bienes y servicios. Se fortaleció del valor agregado en la transformación de los productos primarios y se señaló la importancia de la planeación, la profesionalización, la tecnificación y de la modernización, como temas fundamentales para desarrollar la competitividad de las empresas.

Se enfatizó en el trabajo en equipo para poder contar con volúmenes de producción para lograr ventas por contrato.

Este primer año de trabajo se ha promovido la asociación en los sistemas de productos como el de la miel que es impulsado para su comercialización y venta por contrato.

Trabajando para un Municipio próspero y en desarrollo se han gestionado diversos apoyos a la Comunidad, así como el vincular de manera efectiva a las diferentes áreas del Ayuntamiento para su pronta atención y solución, a continuación, se mencionan algunas de ellas, estando seguros que el siguiente año se continuará trabajando para mayores resultados y beneficios para los Ocuituquenses.

PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRADORES INDIGENAS 2019	
Total, de personas beneficiadas 3	
N°	FOLIO
1	2019/PPII/0067
2	2019/PPII/0068
3	2019/PPII/0090

PAQUETE DE HERRAMIENTAS
Se apoyó con <b>200 paquetes</b> a los agricultores de los distintos pueblos y comunidades del Municipio de Ocuituco: dicho paquete incluía los siguientes materiales:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carretilla</li> <li>• Pala</li> <li>• Pico</li> <li>• Bomba manual</li> </ul>



Apoyo a agricultores con herramientas de trabajo



**PAQUETE DE CALENTADOR SOLAR A BAJO COSTO**

Se benefició a 42 personas con paquetes de calentadores solares a bajo costo, cuyo paquete incluía:  
 Calentador solar  
 Bomba de ½ hp  
 Tinaco de 1000 L.  
 10 focos ahorradores  
 A un costo de \$6,250.00 cada paquete.



Apoyo de calentadores a bajo costo



<b>Repellados</b>	
Se apoyó a <b>3 personas</b> con repellado a \$85.00 el m <sup>2</sup> Incluye material y mano de obra	
96 m <sup>2</sup>	\$8,160.00
120 m <sup>2</sup>	\$1,200.00
384 m <sup>2</sup>	\$3,2300.00



## EJES TRANSVERSALES



## 4. EJE TRANSVERSAL 1 (ET1): INCLUSIÓN E IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

En el primer año de gobierno de esta administración hemos trabajado de forma cercana con los Ocuituquenses, mediante este eje incorporando políticas públicas con perspectiva de género, tomando en cuenta los usos y costumbres, la edad generacional, la igualdad entre los pueblos y la participación activa de toda la sociedad, enfatizando en aquellos que son más vulnerables.

Se contemplaron en el año 2019 , todos los apoyos económicos, sociales, legales y educativas para todos los ciudadanos que se encuentran en pobreza, vulnerabilidad y/o rezago social, que se coordinan a través del INAPAM, Enlace de la Coordinación Nacional de Becas “Benito Juárez” , el DIF, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Instituto de la Juventud, Instancia Municipal de la Mujer, Educación, el Deporte, Registro Civil, Junta de Reclutamiento, Asuntos Migratorios, Catastro, Gobernación y la Secretaría Municipal.

Este primer año de trabajo nos basamos en este Eje Transversal que cuenta con 2 programas sectoriales de ejecución y aplicación, (en donde el primero cuenta con 12 subprogramas enlistados también a continuación) denominados:

### 1.1. PROGRAMA SECTORIAL: Programa de apoyo Económico, Social y Educativo

- 1.1.1 **SUBPROGRAMA 1:** Apoyo social y educativo para la tercera edad, operado por el enlace de INAPAM,
- 1.1.2 **SUBPROGRAMA 2:** Atención a los componentes de alimentación, nutrición, salud y educación de personas beneficiarias de la Coordinación Nacional de Becas “Benito Juárez”,
- 1.1.3 **SUBPROGRAMA 3:** Apoyo integral a la familia y la defensa del menor, operado por el sistema DIF Municipal y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia,

- 1.1.4 **SUBPROGRAMA 4:** OcuiJoven, ejecutado en el Municipio por la Dirección de la Juventud,
- 1.1.5 **SUBPROGRAMA 5:** Mujer todos te respetamos, ejecutado, vigilado y evaluado por la Instancia de la Mujer,
- 1.1.6 **SUBPROGRAMA 6:** Educación para todos, operado por la Dirección de Educación,
- 1.1.7 **SUBPROGRAMA 7:** Deporte en tu comunidad, aplicado por la Dirección del Deporte,
- 1.1.8 **SUBPROGRAMA 8:** Registro Civil,
- 1.1.9 **SUBPROGRAMA 9:** Valor cívico, operado por la Junta de Reclutamiento,
- 1.1.10 **SUBPROGRAMA 10:** Bienvenido migrante, operado por la Dirección de Asuntos Migratorios,
- 1.1.11 **SUBPROGRAMA 11:** Ordenando mis bienes, operado por Catastro, Impuesto Predial y Receptoría de Rentas,
- 1.1.12 **SUBPROGRAMA 12:** Combate a la vulnerabilidad y el rezago social, aplicado por Gobernación, la Secretaría Municipal y Sindicatura.

### 1.2 PROGRAMA SECTORIAL: Programa de Salud, por una calidad en el servicio .

#### 4.1 PROGRAMA SECTORIAL: PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO, SOCIAL Y EDUCATIVO.

Los trabajos de forma transversal entre las diferentes áreas del Ayuntamiento dan como resultado el apoyar, atender y vincular adecuadamente a los ciudadanos Ocuituquenses, garantizando el seguimiento y gestión de los programas federales, estatales y municipales.

Se incorporaron políticas públicas con perspectiva de género tomando en cuenta los usos y costumbres, la edad generacional, la igualdad entre los pueblos, hombres y mujeres, a los jóvenes y a los niños; incorporando la protección ambiental en términos de salud, la seguridad social y la participación activa de toda

la sociedad, y sobre todo enfatizando en aquellos que son más vulnerables.

Gran parte del desarrollo de un Municipio es la atención y procuración del bienestar social, es por ello que mediante las diferentes áreas y programas se logró apoyar a personas en vulnerabilidad y rezago social y económico dando atención y vinculación mediante rutas críticas de aplicación y aproximación primaria, por lo que a continuación se desglosan algunas de las actividades de cada una de las áreas que son parte del primer eje transversal dentro del marco del Plan de Desarrollo Municipal de Ocuituco en este primer año de gobierno.





#### 4.1.1 SUBPROGRAMA 1: APOYO SOCIAL Y EDUCATIVO PARA LA TERCERA EDAD, OPERADO POR EL ENLACE MUNICIPAL DE INAPAM

Con el propósito de contribuir a disminuir la condición de pobreza y marginación de la población del Municipio, realizamos la vinculación institucional entre el Ayuntamiento de Ocuituco y los organismos que operan distintos programas federales, con los cuales se acercan los beneficios a la ciudadanía que más lo necesita.

Nuestra labor es procurar el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, empleo y ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar los niveles de bienestar y alta calidad de vida orientado a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente.

En nuestro Municipio las personas adultas mayores son uno de los sectores de la población más vulnerables, muchos de ellos en la actualidad viven solos y sin ninguna persona o algún familiar que cuide de ellos.

Muchos de ellos no tienen una manera estable de tener un ingreso económico por lo que dependen casi de manera completa de la pensión económica que el gobierno les proporciona, por ser uno de los sectores más vulnerables, necesitamos poner mucha atención en ellos, así como apoyo social, moral y económico para que no se sientan solos, fomentado el respeto a las personas adultas mayores. Dentro de las actividades desarrolladas en este primer año de trabajo en esta área se muestra el compromiso social trabajando de la mano de nuestros adultos mayores.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
<p>Entrega de apoyos económicos del programa "PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES" llevados en dos sedes diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditorio Municipal de Ocuituco</li> <li>- Centro de Jumiltepec</li> </ul>	<p>Hacer la entrega en coordinación de Secretaria de Bienestar, el Banco del Bienestar y el enlace municipal responsable, de forma bimestral, la cantidad de \$2550 pesos a todos los adultos mayores que cuenta con este programa</p>	<p>De manera bimestral se hace la entrega a <b>1,069 adultos mayores</b> de nuestro Municipio que son beneficiarios de este programa</p> <p>En este año se entregaron más de 16 millones de pesos a nuestros adultos mayores</p>

ACTIVIDAD	OBJETIVO	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
Entrega de apoyos económicos para personas con discapacidad, que consiste en un apoyo económico de \$2550 pesos	Hacer la entrega en coordinación de Secretaria de Bienestar, BANSEFI y el enlace municipal responsable de la cantidad de \$2550 pesos de manera bimestral a los beneficiarios del programa emergente en apoyo de las personas con discapacidad de nuestro Municipio	De manera bimestral se benefician a <b>180</b> personas aproximadamente
Expedición y entrega de credenciales INAPAM  Un trámite sencillo, rápido y totalmente gratuito para las personas adultas mayores (60 años en adelante)	Proporcionar a los adultos mayores que lo soliciten; la expedición de esta credencial que trae consigo beneficios que van desde descuentos hasta pase gratuitos a ciertas instancias gubernamentales	Dentro del año 2019 en el Municipio se expidieron un total de <b>140</b> credenciales del Instituto Nacional de la Personas Adultas Mayores



Entrega de apoyo para la tercera edad





#### 4.1.2 SUBPROGRAMA 2: ATENCIÓN A LOS COMPONENTES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS “BENITO JUÁREZ”

El Ayuntamiento de Ocuituco sumando esfuerzos con la federación realizamos el programa “Beca Bienestar para las Familias de Educación Básica”, el cual después de un Censo arduo se buscó contribuir al bienestar social e igualdad mediante la ampliación y fomento de inscripción escolar y permanencia de las y los niños en la escuela, inscribiendo un total de **931 beneficiarios** en condiciones de pobreza y con integrantes que estudian en educación inicial, preescolar, primaria y o secundaria, menores de 15 años, en el primer año de gestión 2019.

Cada Beca costa de 800 pesos mensuales otorgados de forma Bimestral por familia dando un total de 1,600 pesos bimestrales, que apoya a las familias y a los estudiantes durante los diez meses que dura el ciclo escolar, se entregan directamente a la madre, padre o tutor del estudiante mediante tarjeta bancaria o bien en mesas de pago y de atención establecidas en las comunidades de Ocoخالtepec, Huecahuaxco y Jumiltepec.



Entrega de apoyo a titulares o tutores del programa “Becas Benito Juárez”

### 4.1.3 SUBPROGRAMA 3: Apoyo integral a la Familia y la Defensa del Menor, operado por el Sistema DIF Municipal y Procuraduría de Protección a Niños, Niñas, Adolescentes y Familia

Para promover la integración familiar y el mejoramiento de calidad de vida de las personas en situación vulnerable de Ocuituco, con base en programas que impulsen el apoyo a la alimentación, salud, la prevención y la atención a la violencia en el núcleo familiar, a través del Sistema Municipal DIF Ocuituco, fortalecimos las acciones para brindar respuestas eficaces a sus necesidades.

En este sentido, durante el primer año de trabajo de la Procuraduría de Protección a Niños, Niñas, Adolescentes y Familia ha tenido la satisfacción de brindar asesoría jurídica a nuestra población, con la finalidad de reducir los índices de violencia intrafamiliar, abandono, maltrato

infantil o en situación de riesgo por motivo de desprotección jurídica familiar; ya que desafortunadamente se presentan a diario en el núcleo familiar, dándoles a conocer sus derechos y obligaciones, así como también las alternativas legales que cuentan, con la finalidad de que actúen con responsabilidad y contribuir a la solución de problemáticas de carácter familiar.

Es así, como se edifican los cimientos de un servicio legal gratuito a toda la población, fortaleciendo el bienestar de las familias del Municipio y brindando la tutoría de esta institución trabajando primordialmente por el bienestar de la familia.

<b>ASESORÍAS EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y PENAL</b>	
Convenios de pensión alimenticia y guarda y custodia	<b>23</b>
Platicas otorgadas sobre la orientación familiar en escuelas	<b>365</b>
Actas de hechos y comparecencias	<b>28</b>
Depósitos de pensión	<b>55</b>
Citatorios enviados	<b>43</b>
Constancias	<b>10</b>
Asuntos canalizados al tribunal superior de justicia	<b>5</b>
Asesorías u orientaciones brindadas	<b>334</b>
<b>Total de asesorías jurídicas atendidas</b>	<b>510</b>



Una de nuestras prioridades para el DIF Municipal es la cobertura de salud para los sectores más vulnerables del Municipio, por lo que a través de los servicios permanentes que se ofrece, hemos logrado atender

necesidades de la ciudadanía a través de la prevención y atención a cuestiones de rehabilitación física y de forma psicológica, por lo que a continuación se presenta un desglose en materia de salud.

MES	TERAPIA FÍSICA	TERAPIA DE LENGUAJE	PSICOLOGÍA	CONSULTAS DE REHABILITACIÓN
ENERO	52	0	19	0
FEBRERO	139	0	53	30
MARZO	201	79	61	64
ABRIL	213	82	52	52
MAYO	224	86	53	72
JUNIO	182	102	85	61
JULIO	177	94	77	72
AGOSTO	159	103	89	64
SEPTIEMBRE	157	101	72	60
OCTUBRE	217	127	90	43
NOVIEMBRE	187	94	48	45
DICIEMBRE	55	40	9	16
<b>TOTAL</b>	<b>1963</b>	<b>908</b>	<b>708</b>	<b>579</b>

Para esta administración es muy importante mantener una capacitación adecuada a la población en general sobre cuestiones de salud optima que ayuden a tener una prevención sobre diversos temas, por lo que se

realizaron cursos de enfermería básica en especial cuidados para personas de la tercera edad, se aplicó en diversas escuelas el “Programa médico nutricional infantil, ayúdame a crecer”, atendiendo a **669** personas.



Curso de enfermería básica , en cuidado de personas mayores

Para brindar atención integral a personas con discapacidad al dotarlos con herramientas que permitan promover su independencia, comodidad, movilidad y autonomía, durante esta administración se realizó un censo de personas discapacitadas entregándoles una credencial, se pudo entregar **96** aparatos funcionales que incluyen sillas de ruedas,

bastones, andaderas, muletas, prótesis y aparatos auditivos; se apoyó a **40** familias con entrega de material de curación, medicamentos y pañales para adulto.

DESGLOSE DE APOYOS AREA DE DISCAPACIDAD											
MES	SILLA DE RUEDAS INFANTIL	SILLA DE RUEDAS ADULTO	SILLA DE RUEDAS ACTIVA ADULTO	MULETAS AXILARES ADULTO	ANDADERA ADULTO	AUXILIAR AUDITIVO ADULTO	PROTESIS ADULTO	BASTON	CREENCIALES DE DISCAPACIDAD	LENTE	SILLAS DE RUEDAS RECONSTRUIDAS (PROGRAMA ENCHULAME LA SILLA DE FUNDACION ALEM)
ENERO	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	4	0	2	4	0	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0
MAYO	1	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0
JUNIO	0	7	0	1	0	1	0	0	0	0	0
JULIO	0	2	0	0	3	0	1	0	0	1	27
AGO-DIC	0	16	4	4	1	2	0	4	151	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>34</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>186</b>	<b>1</b>	<b>27</b>



Entrega de silla de ruedas para adulto



Entrega de silla de ruedas para niño



Gracias a fundaciones que conocen el trabajo y esfuerzo de esta administración se contó con el apoyo de la Fundación ALEM, la cual beneficia a personas con discapacidad con su programa “enchúleme la silla”, reparando **27** sillas de ruedas de personas del Municipio, se continuará trabajando en el mejor esquema para consolidar año con año el apoyo de

fundación es en beneficio de nuestra Comunidad Ocuituquense.

Por otro lado, se contó con la participación de la Fundación en la Salud y Prevención contra el Cáncer en Morelos A.C., apoyando al bienestar de quien más lo necesita con algún problema de discapacidad aportando sillas de ruedas y andaderas.



Fundación ALEM, “enchúleme la silla “



Fundación en la Salud y Prevención contra el Cáncer en Morelos A.C.

En materia alimentaria se incrementaron las acciones para garantizar la cobertura a los sectores vulnerables entregando este primer año de gestión **5,268** despensas a persona vulnerables del Municipio, como madres solteras con niños menores de 5 años, adultos mayores y personas con discapacidad, todas ellas con previo estudio socioeconómico, generando un censo para identificar a las familias en estado de vulnerabilidad que son candidatas a recibir cualquier tipo de apoyo, logrando dar atención a las familias que verdaderamente lo necesitan.

El papel de la niñez en nuestra sociedad es fundamental y, para celebrarlo, realizamos una serie de actividades en conmemoración de las posadas, día

de reyes y día del niño, regalando sonrisas en las diferentes comunidades del Municipio.

Durante estas actividades se entregaron juguetes, alimentación, piñatas, generando actividades que promueven los valores, la sana convivencia y la unión familiar, beneficiando a **6,557** niños. Es importante señalar que dentro del esquema de la niñez se pudo apoyar a niños de diferentes escuelas del Municipio en comunidades con alto y muy alto grado de marginación con **6,000** desayunos fríos que contribuyen a una sana alimentación.



Entrega de apoyo alimentario a familias que más lo necesitan



Apoyo social a sectores vulnerables





Festejando el día del niño



Entrega de desayunos escolares fríos



Curso de Enfermería básica



La mujer Ocuituquense como eje rector de la sociedad en el Municipio se retoma como prioridad el impulso productivo hacia la mujer, es por ello que se tuvo la posibilidad de apoyar a mujeres de las diferentes comunidades en proyectos productivos de impulso a la mujer, basados en autoempleo teniendo la posibilidad de apoyar a **50** mujeres de escasos recursos, se apoyó a la integración de microempresas con la participación

del grupo Brigada 105, apoyando a **65** mujeres emprendedoras, se entregaron **72** apoyos a hombres y mujeres del campo, herramientas a bajo costo, así como para conmemorar el día Internacional de la mujer se realizó en cada una de las comunidades servicios de salud y belleza sin costo o con un costo mínimo, en apoyo al desarrollo familiar.



Apoyo de herramientas a bajo costo



Capacitaciones de autoempleo en las diferentes comunidades del Municipio



#### 4.1.4 SUBPROGRAMA 4: OCUIJOVEN, EJECUTADO EN EL MUNICIPIO POR LA DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD.

Son innegables las condiciones de desigualdad de oportunidades que se vive en nuestro País, y para esta administración es importante recalcar la situación vulnerable en la cual se encuentran las juventudes, pues de lo contrario cualquier acción emprendida en favor de ellas se vuelve asistencial, sin impacto positivo e incluso cae en la simulación. Es por ello que, en esta gestión de 2019, se encomendó a la Dirección de Juventud de Ocuilco, hacer política desde y para las juventudes haciendo especial hincapié en la participación social.

A través de la participación en las convocatorias emitidas por el Instituto Mexicano de la juventud (IMJUVE) y del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes del Estado de Morelos (IMPAJOVEN) se lograron consolidar acciones en buscar del bienestar social de los jóvenes Ocuilcoenses, la administración actual siempre ha sido de puertas abiertas hacia la juventud, particularmente la cercanía en cada una de las Comunidades del Municipio y en las áreas administrativas del Ayuntamiento, ofreciendo diferentes actividades educativas, artísticas, y

culturales así como en las diferentes capacitaciones realizadas logrando establecer contacto y aprendizaje con **624** Jóvenes del Municipio.

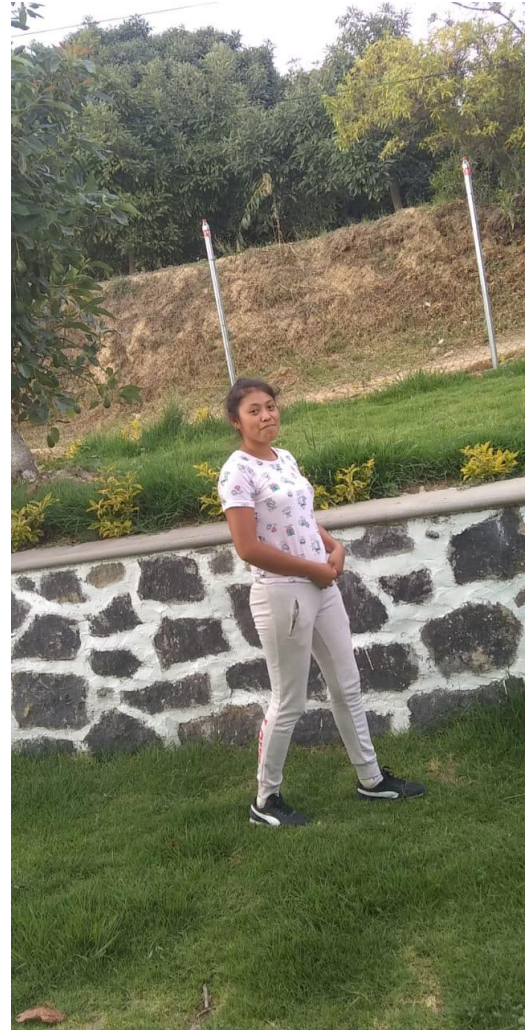
El desarrollo integral de las juventudes es un eje primordial para los programas impulsados por esta administración y, teniendo en cuenta la importancia de la cultura y las artes como método para evitar la violencia y las conductas de riesgo, se ha dado a la tarea de impulsar estas expresiones, de la mano de la Casa de la Cultura y el Museo del Municipio, pues a pesar del impulso que se le ha logrado dar los espacios para el desarrollo artístico y cultural se trabaja arduamente para poder cubrir la demanda actual.

Dentro del esquema de apoyo a la Juventud, encontramos las Jornadas de Jóvenes Construyendo el Futuro, en la cuales coordinadamente se han realizado las actividades del área de la mano de **250** jóvenes adscritos, los cuales reciben la cantidad de 3,720 pesos por mes, que, aunado al trabajo de forma transversal con Gobierno Federal, se logró tener un censo adecuado a las características de nuestro Municipio en cada una de sus comunidades.





**JUVENTUD, SECTOR PRIORITARIO DEL  
MUNICIPIO PARA NUESTRA  
ADMINISTRACIÓN**





#### 4.1.5 SUBPROGRAMA 5: MUJER TODOS TE RESPETAMOS, EJECUTADO, VIGILADO Y EVALUADO POR LA INSTANCIA DE LA MUJER.

La Instancia de la Mujer es una obligación que tiene el Presidente Municipal y el Ayuntamiento, de acuerdo con los artículos 24 frac. I, 75, 89bis y 89ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; la Conformación de la Instancia Municipal de la Mujer; Corresponde a la Dirección de la Instancia de la Mujer en colaboración directa con el Presidente Municipal, llevar a cabo diversas acciones encaminadas a mitigar la violencia contra la mujer.

Dentro de la Instancia de la Mujer se desarrolló la asistencia social a mujeres, capacitación, proponiendo programas, proyectos al desarrollo integral de las mujeres, en coordinación y concertación de los sectores públicos, privados y sociales, se ha promovido el acceso a programas sociales y culturales y demás que le ayuden a su desenvolvimiento dentro de su entorno.

Se han Implementado programas de capacitación para promover la igualdad entre mujeres y hombres, logrando una participación de las mujeres en el ámbito social,

económico y político, consolidando el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SEPASE), mediante esquemas de apoyo constante y asesorías que conlleven una aplicación viable.

Por todo lo anterior en el transcurso de 2019, se llevaron a cabo actividades que, al ser representativas de fechas específicas, haciendo un llamado a levantar la voz y poner fin a la violencia hacia la mujer, siendo esta una problemática a nivel mundial que no distingue raza, religión, cultura o país, se realizaron diferentes acciones en el Municipio que atienden la Alerta de Violencia de Género (AVG), no podemos dejar de mencionar la conmemoración del Día Internacional de la Mujer realizando talleres sobre el “ Empoderamiento, transformando la vida de las mujeres y las niñas” encaminado a la participación den igualdad sustantiva y alerta de violencia de género, teniendo en las diferentes comunidad a **378** beneficiados. Se realizaron otras actividades enmarcadas a continuación, como herramientas de procuración y prevención.

ACCIÓN	DIRIGIDO A	BENEFICIADOS
Capacitación sobre “Roles y estereotipos de género”	“Jóvenes construyendo el futuro, Jóvenes adscritos al programa	<b>160</b>
Cine Móvil: Cortometrajes y charlas “Prevención de la vida sexual”	Público en general	<b>250</b>
Cine Móvil: Cortometrajes y charlas “Prevención de la violencia en el noviazgo” “Promoción de los derechos sexuales y productivos”	Telesecundaria “ Octavio Paz”, en Metepec	<b>320</b>
Cine Móvil: Cortometrajes y charlas “Prevención de la violencia en el noviazgo” “Promoción de los derechos sexuales y productivos”	Secundaria “Tomas Alva Edison” en Jumiltepec	<b>247</b>
Obra de teatro “La Tarzana” “Roles y estereotipos de género”	Escuela Primaria “Venustiano Carranza” de Ocoخالtepec	<b>92</b>



Capacitación a integrantes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro



Secundaria "Tomas Alva Edison" de la comunidad de Jumiltepec



Capacitación a integrantes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro



Primaria "Venustiano Carranza", de Ocoxaltepec



Obra de Teatro "La Tarzana"



#### 4.1.6 SUBPROGRAMA 6: EDUCACIÓN PARA TODOS, OPERADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

La educación es uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la Nación y constituye una de las funciones primordiales del Municipio de Ocuituco. Existe una relación directa entre educación y progreso; a mayor inversión en educación mayores los índices de desarrollo, por ello se constituye en el instrumento más efectivo para la movilidad social en un proceso de crecimiento sostenible. Sabemos el efecto positivo que la educación tiene sobre los individuos y las colectividades en la mejora de su bienestar familiar.

La mayor escolaridad ayuda a promover y sustentar estilos de vida saludables y elecciones positivas, apoyando y nutriendo el desarrollo humano, las relaciones humanas y el bienestar personal, familiar y comunitario.



Durante la presente administración se logró establecer el vínculo con el Congreso del Estado de Morelos, participando el evento “PARLAMENTO INFANTIL 2019”, con la representación del Municipio de 11 escuelas a través de un concurso interno, los cuales recibieron capacitación sobre herramientas de debate, oratoria, negociación de conflictos y establecimiento de puntos de acuerdos basados en educación para la paz, teniendo como finalistas a 2 estudiantes que fueron los que participaron y representaron al Municipio en el Congreso del Estado de Morelos.

Dentro de este primer año de trabajo arduo, se han tenido diversas capacitaciones y talleres en las diferentes escuelas de educación básica y educación media, llevando conocimientos sobre áreas multidisciplinarias que son de importancia en nuestros niños, jóvenes y catedráticos del Municipio, claro ejemplo y por señalar algunas mencionaremos las capacitaciones sobre los riesgos volcánicos y rutas de evacuación en caso de emergencia, talleres sobre la importancia y necesidad de las bibliotecas ( mis vacaciones en la biblioteca), primeros auxilios en un área escolar en coordinación con la Cruz Roja Mexicana, conferencias sobre prevención y detección del

bullying, prevención y detección del acoso escolar, prevención de adicciones y prevención del maltrato y abuso infantil, los valores para esta administración son fundamentales en la educación en cada una de las escuelas y para coadyuvar con cada una de ellas, se pudo otorgar conferencias, talleres y cursos de valores que les permiten construir, desarrollarse y convivir de una forma más integral con las personas que los rodean, logrando capacitar a **2,356** alumnos de las diferentes escuelas de las comunidades del Municipio.

Se tuvo la oportunidad en este primer año de gestión tener nuestro concurso de Oratoria el cual llevo por nombre “El legado del Plan de Ayala” , con la participación de 11 escuelas de nivel primaria, así mismo se tuvo la participación en 2 desfiles conmemorativos, el primero para conmemorar el CCLIV Aniversario del natalicio de José María Morelos y Pavón, con una participación de **2,100** alumnos de las diferentes escuelas del Municipio y el segundo la Conmemoración del Inicio del Plan de Ayala **2,130** alumnos representantes de las escuelas que integran al Municipio.



Inicio de Obra de la construcción de aula, en la escuela Primaria Ignacio Zaragoza, Col. 5 de mayo



Es un orgullo como administración municipal coadyuvar en la educación de nuestras niñas y niños, es por ello que el Ayuntamiento del Municipio de Ocuituco a través de la Dirección de Educación, se puso como objetivo gestionar que los alumnos adscritos a nivel preescolar y básico tuvieran su uniforme otorgado gratuitamente por esta administración y con ello ayudar a las familias que más lo necesitan, entregando en una primera fase **1,000** uniformes distribuidos en las diferentes comunidades del Municipio, que incluyen, para mujeres, falda, blusa y suéter y para los hombres, pantalón, playera y suéter.

Los padres de familia y nuestros profesores del Municipio son la columna vertebral de un buen desarrollo académico de nuestros niños por lo que al escuchar y atender sus peticiones se realizaron obras de impacto social-académico, para lograr las condiciones que cualquier estudiante debe de tener dentro de su escuela, obras de infraestructura señaladas en este informe en el numeral correspondiente a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio, sin embargo señalaremos algunas que corresponden a las necesidades atendidas, logrando beneficiar a más de **2,000** estudiantes de las diferentes comunidades.



Inicio de obra de construcción de aula " Celerino Cano " de HUECAHUASCO





Inicio de obra de construcción de Techumbre de la Secundaria de HUECAHUASCO



Participación estudiantil en Conmemoraciones cívicas







Concurso de Oratoria a nivel Municipal





Entrega de Uniformes, en diferentes comunidades del Municipio







Entrega de Uniformes, en diferentes comunidades del Municipio



#### 4.1.7 SUBPROGRAMA 7: Deporte en tu comunidad, aplicado por la Dirección del Deporte

En la Dirección de Deporte de Ocuiltepec, hemos logrado alcanzar las metas fijadas en nuestros programas, a través de diferentes actividades deportivas y lúdicas, y de la mano de asociaciones civiles, comités deportivos, escuelas deportivas hemos brindado beneficios a toda la población Ocuiltepecenses.

Con la finalidad de fortalecer los grupos más vulnerables se trabaja en coordinación con las diferentes áreas del Municipio y la sociedad en general para poder tener un acercamiento a las personas que más lo necesitan, dentro de los grupos vulnerables que se atienden se encuentran los adultos mayores, con quien hemos realizado activaciones físicas en diferentes comunidades, logrando conformar un club para adulto mayor, beneficiando aproximadamente a

**120** adultos mayores de diferentes comunidades del Municipio.

Se apoyó a la realización y operación del evento denominado “Milagro del Movimiento” en la cancha de fútbol ubicada en calle Jilguero s/n, en la comunidad de Jumiltepec, en donde se conformó un grupo de adultos mayores conscientes de la necesidad de fortalecer nuestro organismo, conforme a su edad y necesidades, grupo que nos representó en la Ciudad de México en una práctica de exhibición en la Confederación Deportiva Mexicana, teniendo la oportunidad de apoyarlos para poder asistir, donde se demostró que la edad no es un límite para realizar el mayor de los esfuerzos y poner el nombre de Ocuiltepec en alto.



Activación física para adultos mayores





Representación de adultos mayores de Ocuituco en la Confederación Deportiva Mexicana



Se han beneficiado a más de **500** jugadores de diferentes disciplinas con apoyos deportivos, como uniformes, balones de futbol, basquetbol, voleibol, medallas, trofeos, porterías, redes para porterías, así como para algunas escuelas de futbol, conos, palos de escobas, resorte grueso, pelotas de esponja, casacas; esto para motivar a los deportistas en cada una de sus disciplinas, a través de más de 40 gestiones.

Se tuvo la oportunidad de trabajar en favor de las instalaciones deportivas de diferentes disciplinas, apoyando a las diferentes comunidades del Municipio en dar vida a canchas de futbol, futbol rápido, basquetbol, tribunas y atletismo, por medio de pintura, acondicionamiento, fertilizante para pasto de cancha de futbol, utilizando un total de 20 bultos de calidra, 120 litros de pintura, 40 litros de tiner, rodillos, brochas y una podadora otorgada al comité de la cancha de la comunidad de Jumiltepec, para generar las condiciones adecuadas de los jugadores.



Dando vida a las tribunas de la cancha de futbol y atletismo de la comunidad de Ocuituco ubicada sobre la carretera Ocuituco –Yecapixtla



Dando vida a la cancha de fútbol de Jumiltepec







Apoyo a escuelas de Fútbol y equipos del Municipio de Ocuilco



Cambio de portería en la cancha de Jumiltepec



Apoyo de fertilizante para la cancha de Jumiltepec



Apoyo de una podadora para la cancha de Jumiltepec



Participación de niños en Taekwondo del Municipio en competencia





Participación del Ayuntamiento en la final de la liga municipal 2019 de Ocuituco



#### 4.1.8 SUBPROGRAMA 8: REGISTRO CIVIL

En la oficialía del Registro Civil durante el primer año de trabajo en esta administración, se ha mantenido una atención social digna, adecuada y siempre con

amabilidad, por lo que se nos ha permitido generar condiciones expresadas a continuación.

ACTO	CANTIDAD
<b>Expedición de copias certificadas</b> Este servicio va dirigido a todo el ciudadano que necesite actualizar su partida de nacimiento, matrimonio, defunción, y se extiende de momento a momento.	<b>4500</b>
<b>Registros de Nacimiento</b> En el año 2019 dentro de los registros se atendió un 98 por ciento menores de 7 años, el servicio está dirigido a la población en general, otorgando el derecho a la identidad, consagrado en nuestra Carta Magna, asignándoles de manera inmediata la clave única de registro de población y con el acta de nacimiento en la plataforma nacional, para que puedan imprimirla en el momento en que se necesite.	<b>302</b>
<b>Registros de Defunción</b> Este servicio está dirigido a la población en general y da certeza jurídica del fallecimiento de una persona.	<b>130</b>
<b>Registro de Matrimonio</b> Este servicio está dirigido a la ciudadanía mayor de 18 años y que deseen formalizar legalmente su unión.	<b>38</b>
<b>Registro de Reconocimiento</b> Este servicio está dirigido a la población en general, y que por alguna causa no acudió el progenitor a reconocer como hijo en el registro de nacimiento del menor, una vez que acude el progenitor a realizar el reconocimiento se le inserta el apellido paterno, así como los abuelos paternos y se modifica la clave única de registro de población.	<b>13</b>
<b>Registro de Divorcio</b> Está dirigido a la población en general que desea dar por terminada su matrimonio civil, cumpliendo con los requisitos que la Ley enmarca para tal efecto.	<b>4</b>
<b>Constancia de inexistencia de nacimiento</b>	<b>47</b>
<b>Constancia de inexistencia de matrimonio</b>	<b>24</b>
<b>Copias certificada de libro</b>	<b>154</b>
<b>Corrección de Clave Única de Registro de Población (CURP)</b>	<b>360</b>
<b>Solicitud de subir acta a plataforma nacional</b>	<b>80</b>

Dentro de la Oficialía de Registro Civil también se realizaron otros tramites como constancias de inexistencia de nacimiento y matrimonio, copia certificada del registro del libro, correcciones de Clave Única de Registro de Población (CURP), subir actas de nacimiento a la plataforma nacional, todo en beneficio de la sociedad.

Se realizaron en el 2019, dos campañas importantes donde se buscó apoyar a quienes más lo necesitan mediante la realización de Matrimonios Colectivos, formalizando la unión de las personas, mediante el matrimonio civil y la campaña de Registro Civil, apoyando a la ciudadanía, por medio de la Oficialía del Registro Civil y ante la Dirección General del Registro Civil a abatir el subregistro, tramitando constancias de inexistencia de registro, así como a la aclaración de sus actas, y por economía actualización de actas.



Campaña de Registro Civil de 2019



Registro de infante menos de 06 meses de edad



Campaña de Registro Civil de 2019



#### 4.1.9 SUBPROGRAMA 9: VALOR CÍVICO, OPERADO POR LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO

La Junta de Reclutamiento Municipal es la encargada de reclutar a los jóvenes que se encuentren en la edad de 18 años para enlistarlos en el Servicio Militar Nacional, la Junta de Reclutamiento se conforma por el Presidente de la Junta que es el Presidente Municipal y el operador que es el que se encarga de llevar el control de la Junta.

El Servicio Militar Nacional es una obligación ciudadana que tiene sustento legal en el Art. 5/o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley del Servicio Militar y su Reglamento.

Además, es de orden público para los varones mexicanos por nacimiento o por naturalización que ~~cumpl~~ en los 18 años de edad.

Los soldados del S.M.N. y las mujeres voluntarias que cumplen encuadrados acudiendo los sábados, acuerdo al Programa General de Adiestramiento del S.M.N., así como los encuadrados voluntariamente en las Compañías del S.M.N. (acudiendo de lunes a sábado por tres meses), se adiestran para adquirir los conocimientos básicos sobre la doctrina militar vigente, en los Centros de Adiestramiento establecidos en las Unidades del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, para desarrollar en ellos habilidades, valores y virtudes que les permitan ser mejores ciudadanos. Una vez que cumplen con su deber constitucional, forman parte de las reservas nacionales del ejército, para que, en caso de una movilización o necesidad del País, se integren a las Fuerzas Armadas legítimamente constituidas para

realizar la defensa de la soberanía nacional o el auxilio de la sociedad en caso de que se registren fenómenos perturbadores de origen natural o humano, que generen un desastre de grandes magnitudes.

En el Municipio de Ocuituco, se lanzó la convocatoria de trámite de cartillas, logrando ser el **TERCER** Municipio con más jóvenes inscritos en Convocatoria Estatal, teniendo a **130** jóvenes inscritos, es obligación de esta área dar información correspondiente a la documentación necesaria para tramitar su Cartilla, visitando cada una de las comunidades dando la información correspondiente, así como en la página oficial del Ayuntamiento, atendiendo dudas de los jóvenes interesados.

Se realizó un informe mensual a la 24/a Zona Militar, hasta realizar el sello correspondiente a cada uno de los jóvenes que fueron inscritos, liberando su cartilla ya que el Municipio de Ocuituco está considerado como de erradicación lejana ya que el centro de adiestramiento más cercano es el de Cuautla el 5to Regimiento y por ende no se realiza Servicio Militar, sólo se realiza el procedimiento establecido.

#### 4.1.10 SUBPROGRAMA 10: BIENVENIDO MIGRANTE, OPERADO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

La Dirección de Asuntos Migratorios del Municipio de Ocuilco depende administrativamente de la Presidencia Municipal de Ocuilco Morelos, a través de la Secretaría Municipal. Esta Dirección tiene la tarea de ser el enlace entre migrantes de nuestro Municipio con las diferentes dependencias federales o estatales concernientes en materia de migración, así como organizaciones no gubernamentales, mismos que ha permitido diseñar y fortalecer acciones dirigidas para atender las necesidades de nuestros connacionales que se encuentran principalmente en Estados Unidos y sus familias que pertenecen al Municipio de Ocuilco.

La Dirección Municipal de Asuntos Migratorios se ocupa en apoyar y asesorar a los migrantes de Ocuilco para que sus necesidades y derechos sean atendidos y respetados, así como gestionar programas y proyectos productivos que contribuyan al desarrollo y mejoramiento en la calidad de vida de los migrantes de Ocuilco y sus familias; para contribuir a su desarrollo dentro del Municipio, en colaboración con instancias públicas y privadas; así como enriquecer la planeación y el diseño de las políticas públicas con la participación de los migrantes y sus familias.

Es por ello que el año de 2019, se redoblaron esfuerzos para apoyar a los Ocuilcoenses, por lo que se coadyuvo para poder obtener el pasaporte mexicano ante la Secretaría de Relaciones Exteriores a **50** personas, con la

finalidad de ayudar a tramitar y obtener su Visa Americana así poder viajar y visitar a familiares que por años no se han podido ver por diferentes circunstancias, en el 2019 se pudo ayudar al trámite de doble nacionalidad a 2 Ocuilcoenses y poder obtener su acta de nacimiento mexicana, con el apoyo del Registro Civil del Estado de Morelos.

La Dirección pudo repatriar 1 un cuerpo que falleció en los Estados Unidos, realizar todo trámite correspondiente como lo es, el trámite de repatriación con el país donde falleció la persona, funeraria hasta entregar el cuerpo a sus familiares con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos y el apoyo Municipal en todos los trámites correspondientes.

El Club de Migrantes Chinelos de Morelos, apoya las iniciativas de los mexicanos organizados que viven en el exterior, brindándoles la oportunidad de canalizar recursos a México para la realización de obras de impacto social que beneficien directamente a sus comunidades de origen, a sus familiares que viven en Ocuilco se les apoya en tramitar su pasaporte y visado para poder visitar de igual forma a sus familiares, en el 2019 se logró registrar a **80** personas, sin dejar de mencionar que en la Dirección también en cada uno de los casos mencionados también se ayuda en traducción correspondiente para realizar cada uno de los trámites.





Apoyo y seguimiento de tramites de pasaporte y visa a los Ocuituquenses



## 4.1.11 SUBPROGRAMA 11: ORDENANDO MIS BIENES, OPERADO POR CATASTRO, IMPUESTO PREDIAL Y RECEPTORÍA DE RENTAS

### 4.1.11.1 CATASTRO

El Catastro contiene el censo y los datos estadísticos resultantes de las funciones técnicas, analíticas, valorativas, recaudatorias y registrales de los predios ubicados en el territorio del Municipio, para fines fiscales, jurídicos, administrativos, geográficos, estadísticos, socioeconómicos y de planeación.

Tiene por objeto detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del Municipio, conocer quiénes son los propietarios de dichos bienes y registrar su situación jurídica- económica para fines tanto legales como impositivos. Permite conocer los bienes inmuebles asentados en su territorio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del

cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio, entre otros.

El Catastro desde su concepción, ha sido directamente utilizado como una herramienta fiscalizadora, de ahí que los municipios y entidades federativas han adoptado dicha información catastral para hacerse llegar de los recursos económicos necesarios para la realización de obra pública y mantenimiento de infraestructura. Además de esta finalidad original del catastro, el uso de la información catastral para actividades de planeación y gestión del territorio es fundamental, principalmente en planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Es así que el conocimiento de la distribución de los diferentes tipos de propiedad en el territorio y aspectos relativos a la gestión catastral, reviste una gran importancia, porque permite llevar a cabo actividades de planeación, desarrollo de programas de modernización e implementación de políticas públicas que atiendan las áreas de oportunidad de los catastros.

Dentro de las actividades de la Dirección de Catastro en el 2019, tenemos 207 levantamientos catastrales, **52** deslindes, **51** altas de predio y **27** divisiones de predios., logrando recaudar **\$442,559.27**, en el año 2019.



Mediciones realizadas a predios por el área de Catastro





#### 4.1.11.2 PREDIAL

Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales para todos los contribuyentes de Ocuituco se les concedieron descuentos de pago anticipado del Impuesto Predial, continuando con el proceso de mejora en el acercamiento con los contribuyentes, otorgando estímulos fiscales autorizados, en el ánimo de continuar con una recaudación, continúan a disposición de los

contribuyentes durante el ejercicio fiscal, cajas en Tesorería Municipal.

En el 2019 hemos recaudado por ingresos propios **\$957,030.52**, desglosadas a continuación:

MESES	CONCEPTOS	
	ACTIVIDAD	TOTAL (PESOS)
ENERO	Cobro de impuesto predial y cobro impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles.	\$ 89,030.27
FEBRERO		\$ 118,431.04
MARZO		\$ 92,406.18
ABRIL		\$ 59,691.60
MAYO		\$ 132,607.97
JUNIO		\$ 50,279.58
JULIO		\$ 64,965.24
AGOSTO		\$ 113,712.08
SEPTIEMBRE		\$ 105,203.81
OCTUBRE		\$ 79,041.92
NOVIEMBRE		\$ 51,660.83
DICIEMBRE		\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>957,030.52</b>

Se realizaron campañas al inicio del año con la finalidad de otorgar beneficios para los Ocuituquenses las cuales señalaron que los contribuyentes del impuesto predial que pudieran cubrir anticipadamente el impuesto por la anualidad podrían gozar de un estímulo fiscal en el impuesto directo del **12 %** de su importe , efectuando el pago en el mes de enero , **10%** de estímulo pagando en el mes de febrero y **8%** de estímulo pagando en el mes de marzo de 2019, por otro lado a los contribuyentes del impuesto predial e impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles , que tengan adeudos de años anteriores, se les otorgo una condonación del **100%** en recargos en los meses de enero y febrero, y **50%**

a los que pagaron en el mes de marzo y por ultimo dirigidos a los propietarios de bienes inmuebles que se encontraran en los siguientes supuestos , se les otorgo un estímulo fiscal de hasta el **50%** del pago sobre el impuesto predial anual dentro de los meses de enero a marzo : pensionados, jubilados o al conyugue de estos (presentando copia del documento que lo acredite como tal) , discapacitados y personas de sesenta años o más de edad afiliados a INAPAM, siempre y cuando se trate de un sólo inmueble y la propiedad esté registrada a nombre del solicitante.

## 4.1.12 SUBPROGRAMA 12: COMBATE A LA VULNERABILIDAD Y EL REZAGO SOCIAL, APLICADO POR GOBERNACIÓN, SECRETARÍA MUNICIPAL Y SINDICATURA MUNICIPAL

### 4.1.12.1 SECRETARIA MUNICIPAL

Dentro de este subprograma el principal involucrado es el Secretario Municipal, con sus respectivas áreas de apoyo, como es gobernación, Sindicatura y juzgado de paz.

La Secretaria Municipal es un órgano interno del Gobierno Municipal, comprometido para gobernar con transparencia y eficiencia ante los diferentes actores políticos. Esta Secretaría ha sido por siempre una instancia fundamental del Ayuntamiento, reconocida por su labor de equilibrio entre la justicia legal y la justicia social, encargada de los consensos y dirimir los conflictos ciudadanos, con prudencia y justa, busca la equidad, atendiendo las demandas ciudadanas y las de los servidores públicos, sometiendo a las reuniones de los cabildos, una alternativa de mediación; con el Juzgado de Paz, contribuye a la gobernabilidad democrática y a la seguridad municipal, mediante el área de Gobernación intenta resolver acuerdos con los sectores productivos, comerciales, de servicios y religiosos del Municipio, y en general es una área que coadyuva a la construcción de mejores condiciones de vida a través de las diversas áreas que conforman el Gobierno Municipal.

Unas de sus funciones sociales más importantes es que tiene fe pública, por lo que puede conforme a la ley emitir constancias de residencia, actas y cualquier otro tipo de documentos certificados. Resuelve también por instrucción del presidente, los apoyos económicos y en especie inmediatos que urgen a la población que está en situación de pobreza y pobreza extrema, tiene por instrucción del Presidente la facultad de otorgar condonaciones o descuentos cuando derivado de la situación social de los ciudadanos, estime que es necesario y viable.

Así mismo, es su labor concertar citas para el Presidente Municipal previo acuerdo de este y canalizar asuntos a las diferentes áreas del Municipio para su resolución directa con el área correspondiente.

Durante este primer año de Gobierno se presentaron nuevos retos para el Ayuntamiento, los cuales se atendieron de forma oportuna; por ello, la actividad del Cabildo en pleno fue fundamental ante la presentación, discusión y aprobación de los puntos de acuerdo sometidos a la consideración del Cuerpo Edilicio.

Durante el periodo de 2019, se ha realizado un exhaustivo trabajo, por lo cual refleja la organización y desahogo de **27** sesiones de Cabildo, de las cuales **04** fueron ordinarias, **21** extraordinarias, 1 de Cabildo abierto en la comunidad de Jumiltepec y **01** solemnes. Esto se traduce en la aprobación de **27** acuerdos que permitieron propiciar el orden, la seguridad y tranquilidad pública, al salvaguardar los intereses de la colectividad. Atender las necesidades respecto a la necesidad de servicios públicos de manera eficaz y oportuna; ejecutar obra pública para elevar la calidad de vida de los beneficiarios, aun con las limitaciones de recursos financieros.

A fin de dar cumplimiento por la presente administración a los **27** Acuerdos que han sido aprobados en el Cabildo, estos fueron enviados para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Morelos.



Se atendieron a los Ayudantes Municipales, Comisariados Ejidales y Comisariados de Bienes Comunales, atendiendo sus demandas y canalizándolos con los áreas o dependencias necesarias para coadyuvar en la atención que requiere cada uno de ellos.

Se pudo atender a **542** solicitudes de constancias durante este primer año de trabajo dando atención oportuna a cada uno de los solicitantes desglosándolo de la siguiente forma:

TIPO DE CONSTANCIAS SOLICITADAS	CONSTANCIAS ELABORADAS
Residencia	<b>450</b>
Dependencia Económica	<b>13</b>
Bajos Recursos	<b>15</b>
Ingresos	<b>24</b>
Discapacidad	<b>5</b>
Laboral	<b>10</b>
Carta de Recomendación	<b>5</b>
Identidad	<b>10</b>
Buena Conducta	<b>10</b>





Entrega de banderas a los Ayudantes Municipales



Entrega de uniformes en Metepec



Construcción de comedor en la primaria Unión Proletaria, de la comunidad de SAN MIGUEL HUEPALCALCO



#### 4.1.12.2 GOBERNACIÓN

En estos tiempos de abierta disputa política y de dinámica social acelerada, gobernar ya no significa administrar los bienes públicos, las reformas al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconocen al Ayuntamiento su calidad de Gobierno Municipal. En tal sentido las nuevas autoridades y funcionarios municipales deben plantearse la obligación de resolver problemas reales y potenciales. La pobreza, la marginalidad social, la desigual en la distribución del ingreso, la concentración del poder político, la falta de participación son prioridad que se atienden en esta administración, La Dirección de Gobernación fue creada con el propósito de establecer nexos más cercanos con la ciudadanía, atender los asuntos relacionados con las autoridades auxiliares en el marco político actual.

El objetivo principal de la Dirección de Gobernación es coadyuvar y mantener la estabilidad política y social dentro del Municipio de Ocuilco a través de las Comunidades, así como colaborar en la preservación de las tradiciones populares y organizar a la ciudadanía en Consejo de Participación Social a fin de propiciar que ellos mismos realicen las gestiones necesarias para satisfacer las demandas de su comunidad, con la mayor calidad y sentido de humanidad.

Durante este primer año de Gobierno, se han atendido las problemáticas sociales de mayor impacto en las diferentes comunidades y colonias, así como las demandas sociales de los grupos que se manifestaron por alguna acción o programa del Gobierno municipal, al brindar soluciones eficaces y oportunas a sus problemáticas, se atendieron y escucharon a los Diferentes Ayudantes Municipales, Comisariados Ejidales y Comisariados de Bienes Comunales, dando asesoramiento sobre la ruta crítica a seguir,

canalizándolos de forma oportuna, así como dándoles seguimiento a cada una de sus peticiones, se atendió todo lo concerniente a diversos grupos Religiosos, Organizaciones y Asociaciones civiles, atendiendo sus demandas y peticiones, tratando de dirimir cualquier situación que les aqueje.

La difícil labor que implica el fortalecimiento de la paz y la gobernabilidad municipal es siempre más productiva y de crecimiento cuando existe la participación activa de la sociedad en los sistemas que impactan directamente a sus comunidades. La situación actual, que por distintos factores políticos y sociales enfrenta nuestro Municipio nos obliga, más que nunca a promover una cultura de comunicación y concertación entre el Gobierno y Sociedad para la resolución de los problemas.

Con el objeto de preservar las tradiciones populares y siendo las festividades religiosas la parte preponderante de estas, se brindó todo el apoyo a los comités organizadores de los festejos. Asimismo, en coordinación con la Secretaria de Bienestar Social, Dirección de Obras y Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, DIF, y la Dirección de Agua Potable, se llevó a cabo la organización del programa "Visitando su colonia", atendiendo a las diferentes necesidades de la ciudadanía. Se participó activamente en la preparación para llevar a cabo los Cabidos abiertos que se realizaron durante la presente administración dentro del Municipio, donde, junto con el Cabildo, se escucharon las demandas de la población, entre las que destacan, reforzar la seguridad pública, bacheo, poda de árboles, alumbrado público, pintura de guarniciones, balizamiento y apoyo vial, instruyendo al personal y área correspondientes para que estas peticiones fueran atendidas, lo cual fue cumplido, beneficiando así a los Ocuilcoenses.



Dirección de Gobernación, Trabajando de la mano con la Dirección General de Asuntos Religiosos del Estado de Morelos



Trabajo de forma transversal en la entrega de Constancias de Mayoría a los Ayudantes Municipales



### 4.1.12.3 SINDICATURA

Para avanzar en la transformación de Ocuituco, trabajamos para garantizar la actualización del orden normativo y el control de los inventarios del patrimonio Municipal, así como el vigilar la correcta recaudación de los ingresos municipales y velar por un adecuado orden público y por el respeto de la cultura cívica de la ciudad.

La cultura cívica es fundamental en la transformación del entorno social, el respeto de los valores y la realización de actividades que introduzcan esta cultura fortalece su respeto y promoción en el Municipio, lo cual se refleja en la participación de 10 actos cívicos y en la realización de **32** reuniones de trabajo., en las que se presentaron y discutieron diversas actuaciones que efectuaron para el mejor funcionamiento del Municipio.

Durante el periodo de 2019 fueron atendidas y remitidas al Juzgado Cívico **60** casos, lo que represento a su vez

para el Ayuntamiento de Ocuituco a través del Juzgado Cívico, perteneciente a la Sindicatura Municipal, recaudación para considerarla en el bienestar de los Ocuituquenses.

Se realizaron actividades encaminadas a continuar con una cercanía social, con calidad humana que siga siendo la mejor herramienta para mitigar procesos, y procedimientos que afectan los intereses del Municipio, Se atendieron **2,500** asesorías en solución de conflictos, familiares, vecinales , administrativos, linderos, tenencia y posesión de la propiedad , se le dio la posibilidad a los ciudadanos Ocuituquenses de tener un documento que les permita el manejo y libre tránsito de sus vehículos mediante la campaña “ Tramite de Licencias de Manejo”, en la que se tuvo como resultado **300** licencias de automovilista, chofer y motociclistas.

Se trabajó arduamente en las diferentes comunidades en la Campaña “Asesoría Laboral”, la que se tuvo la oportunidad de asesorar a **40** ciudadanos que tienen algún tipo de juicio en proceso en materia laboral; así como el realizar **450** levantamientos de actas como resultado de los Convenios de mediaciones que se realizaron.

#### 4.1.12.4 JUEZ DE PAZ

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 17, párrafo segundo, establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia, por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes y emitan sus resoluciones de manera pronta, completa, imparcial y gratuita. En ese tenor, el Juzgado de Paz está para impartir justicia en los términos que señala nuestra Ley suprema, los ordenamientos legales vigentes en el Estado de Morelos y en el Municipio de Ocuituco, contribuyendo en todo momento al logro de la paz social, a través de un sistema de administración e impartición de justicia confiable, que garantice el estado de derecho mediante la resolución de conflictos de conflictos.

Se mantuvo un esquema integral de respeto a los Derechos Humanos y Seguridad Pública, así como vigilar el cumplimiento de la legislación y garantizar en el marco de la legalidad la aplicación de sanciones a las conductas infractoras cometidas, permite al Gobierno Municipal guarda el orden público dentro del territorio

El Juzgado de Paz del Municipio de Ocuituco es una Unidad auxiliar de los Tribunales de la Federación y del

Estado de Morelos, en la administración de justicia; con jurisdicción únicamente en este Municipio, actualmente conoce y resuelve asuntos del orden civil y mercantil, En el Juzgado de Paz se ayuda a tramitar y apoyar a diferentes autoridades jurisdiccionales en la tramitación y diligencia de exhortos, despachos y diligencias encomendadas.

Para dar certeza jurídica a la sociedad mediante la impartición de justicia, se coadyuva en lograr la tranquilidad por medio de la resolución pacífica con la participación y mediación de distintas partes en conflicto, lo que presento una actividad de gran relevancia para el gobierno Municipal en la formación del orden y el buen desarrollo social a lo largo de la administración de 2019, el Juzgado de Paz se ha dedicado a la atención de los siguientes actos jurídicos:

El Juzgado de Paz en el 2019, tuvo la expedición de **98** actas inherentes al Juzgado, se realizó la expedición de **7** Convenios, **142** certificaciones de firmas, elaboró **32** contratos, así como 5 comparecencias voluntarias.



## 4.2 PROGRAMA SECTORIAL: PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Con este programa se trabaja incansablemente para garantizar la cobertura necesaria y calidad de los servicios de salud en el Municipio de Ocuituco, mediante la gestión de infraestructura optima, la promoción de programas y campañas de salud, las políticas públicas que aseguren atención médica y medicamentos para todos, la implementación de procesos de inspección ambiental para que no existan áreas contaminadas que puedan provocar enfermedades o epidemias hacia la sociedad, las que disminuyan el número de personas sin seguridad social y el rezago de en la atención de la salud de la población; principalmente pretende cuidar la salud de las personas más vulnerable.

### 4.2.1 DIRECCIÓN DE SALUD

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4° nos dice que “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud, la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general”, así mismo, la Ley General de Salud, en su artículo 23 dice que para los efectos de esta Ley, se entiende por servicios de salud, todas aquellas acciones realizadas a beneficio del individuo y de la sociedad en general, dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad.

Los mecanismos sociales, económicos y políticos dan origen a un conjunto de posiciones socioeconómicas en donde se estratifica la población con base en su nivel de ingresos, escolaridad, ocupación, género, etnicidad y otros factores, también conocidos como determinantes estructurales. Estas posiciones socioeconómicas a su vez configuran un conjunto de determinantes intermedios de salud que tienen influencia a nivel individual, relacionadas con las circunstancias materiales, los

Este programa coadyuva a los Centros de Salud para que den una atención adecuada y expedita a la sociedad que incluya los medicamentos que requieren y médicos las 24 horas del día, contempla también todo tipo de campañas enfocadas en la prevención y la salud de todos los ciudadanos de Ocuituco; la regulación de las medidas de salud de establecimientos de comercio o servicios y se encarga de la inspección y vigilancia ambiental de todo tipo de espacios públicos o privados en los que se pudieran estar generando focos de infección que pongan en riesgo a la sociedad.

factores biológicos, de comportamiento y los factores psicosociales.

Para esta administración es importante considerar que la población que se encuentra en las posiciones socioeconómicas más bajas viven en condiciones desfavorables para la salud; así como, también son más propensos a adoptar conductas de riesgo y a no utilizar los servicios de salud preventivos.

De forma transversal, el grado de cohesión social y el capital social, se refieren a las relaciones, vínculos y aproximaciones que establecen las personas dentro de la comunidad, tanto con otros miembros, grupos sociales y/o autoridades. Dichas relaciones están determinadas por el grado de confianza, el sentido de pertenencia a un grupo social y el grado de poder que ostentan. El resultado de tales interacciones tiene impacto en el estado de salud de una población; no obstante, aún no existe un consenso que identifique tales relaciones como un determinante estructural o intermedio; sin embargo, se sabe que de alguna manera dichas relaciones se encuentran determinadas por una combinación de ambos determinantes.

En cuanto al sistema de salud como determinante social, cobra relevancia por la condición de acceso a los servicios de salud. Dicha condición, se manifiesta a través de las barreras geográficas, económicas y sociales para la prestación de servicios, la detección oportuna y el tratamiento de las enfermedades que son consecuencia del grado de exposición a condiciones adversas y la

vulnerabilidad de la población desprotegida. Es por ello que en nuestra administración actual es fundamental atender todo lo relacionado con la Salud, la Dirección de Salud del Municipio ha realizado diferentes actividades las cuales se desglosan a continuación

ACTIVIDAD	OBJETIVO	META	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	ENLACE
CONSULTA MÉDICA	Mejorar el estado físico del paciente	3,212	<b>4,757</b>	
TRASLADOS DE URGENCIA	Brindar el servicios de urgencia, a los ciudadanos		<b>300</b>	
TRASLADOS ESPECIALES			<b>48</b>	
FERIAS DE LA SALUD	Ofertar diferentes servicios de salud y tratamientos a la comunidad más canalización en enfermedades especiales	4	<b>2,982</b>	
CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA	Brindar el servicio de esterilización canina y felina a bajo costo	78	<b>75</b>	A.C.VIDA
VACUNACIÓN CANINA Y FELINA	Prevención de rabia en animales	3,423	<b>3,400</b>	
CAMPAÑA DE DESCACHARRIZACIÓN Y LIMPIA DE PANTEONES	Disminuir el criaderos de los mosquitos transmisor del dengue, zika y chinkungunya	8 (2 x año) Panteones	<b>8 localidades</b>	
PRUEBAS RÁPIDAS DE V.I.H	Diagnosticar oportunamente		<b>50</b>	
CONFERENCIAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y EMBARAZO NO DESEADOS	Concientización físico y emocional a los jóvenes como forma preventiva	10	<b>200</b>	
DONACIÓN DE PRESERVATIVOS	Uso de preservativos, evitar contagios de enfermedades trasmisibles.		<b>2,500</b>	



ACTIVIDAD	OBJETIVO	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	ENLACE
REPARTICIÓN DE TRÍPTICOS PREVENTIVOS SOBRE: <ul style="list-style-type: none"> <li>• TEMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR,</li> <li>• PREVENCIÓN DE CÁNCER,</li> <li>• ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA EL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA</li> <li>• ADICIONES</li> </ul>	Informar medidas de prevención sobre estos temas a las diferentes comunidades	<b>1,200</b>	
PLATICA SOBRE EL MANEJO DE ALIMENTOS A VENDEDORES DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO	Higiene en los alimento de los alumnos.	<b>40</b>	COPRISEM
ACTIVACIÓN FÍSICA	Motivar al ejercicio físico en las personas, como forma de prevención de enfermedades como Diabetes e hipertensión	<b>3 LOCALIDADES</b>	
CERTIFICACIÓN A DETENIDOS	Valor el estado físico y mental del detenido	<b>108</b>	
CERTIFICACIÓN DEL ESPACIO Y COMUNIDAD SALUDABLE (HUEJOTENGO)	Tener una comunidad sana y activar las actividades fisca previniendo enfermedades crónicas degenerativas	<b>998</b>	
CERTIFICADOS ESCOLARES		<b>100</b>	



Casa de Salud, HUEJOTENGO



HUECAHUAXCO

## EJE TRANSVERSAL 2

**COMBATE A LA CORRUPCIÓN, MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**



## 5. EJE TRANSVERSAL 2: COMBATE A LA CORRUPCIÓN, MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA.

Este eje opera permanentemente y sin tolerancia de manera transversal en todos los programas, medios, fines, objetivos, estrategias, acciones y metas de cada un área de trabajo del Ayuntamiento, combatiendo la corrupción y la impunidad como los factores más dañinos del bienestar y del desarrollo del Municipio.

En el primer año de gestión y en la aplicación del Eje se tuvo que adaptar a los cambios vertiginosos de la ciencia, la tecnología y la innovación para digitalizar el quehacer público y la gestión social con transparencia y eficacia,

para dar respuesta oportuna a la sociedad, se trabaja para la mejora de la administración y de la gestión pública.

En este primer año de gobierno en este eje transversal se basó en dos programas, un programa institucional y un programa sectorial, denominados:

5.1 PROGRAMA INSTITUCIONAL: Programa de Mejora Administrativa.

5.2 PROGRAMA SECTORIAL: Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas.

### 5.1 PROGRAMA INSTITUCIONAL: PROGRAMA DE MEJORA ADMINISTRATIVA.

En este programa en el 2019, se trabajó para desarrollar una cultura de calidad y claridad en el servicio público, para generar una cultura social de rendición de cuentas, combate a la corrupción y apego a la legalidad, buscando fortalecer gradualmente, las competencias y capacidades de las unidades administrativas, orientando a los servidores públicos hacia el logro de objetivos y metas; de impactos y resultados de valor para el ciudadano, con el fin de rendir cuentas claras a los ciudadanos sobre la administración de los recursos públicos y la efectividad de las acciones.

En el 2019 se fortaleció el servir mejor al ciudadano llevando a cabo la gestión para resultados con un

presupuesto mejor aplicado, ya que se trata de aplicar recursos para lograr los resultados que la ciudadanía espera.

Una de las principales prioridades de este Gobierno fue y ha sido impulsar la transparencia, eficiencia y cero corrupción en la administración pública municipal, de tal manera que los documentos generados están a disposición de los ciudadanos, promovimos y cumplimos que en toda obra pública la Contraloría Municipal estuviera presente mediante Comités de vigilancia de contraloría, que no es otra cosa más que impulsar la participación ciudadana para que los mismos beneficiados coadyuven en el proceso de ejecución, aplicando sanciones a los servidores públicos por actos inadecuados.

### 5.1.1 CONTRALORIA MUNICIPAL

La Contraloría Municipal es un órgano de control institucional, su función es la de vigilar que los servidores públicos observen la Ley en el desempeño de sus atribuciones. En el primer año de gobierno se trabajó para evaluar que los planes, programas, proyectos y demás compromisos y propósitos institucionales fijados por la administración pública se cumplan a cabalidad.

Esta Dirección vela por el buen uso y aprovechamiento del patrimonio y la hacienda pública en beneficio del

interés colectivo, fomentando la vocación y dignificación del servicio público, la cultura de la prevención, la transparencia y la rendición de cuentas, así como el combate a la corrupción, de una forma ética y responsable. La Contraloría Municipal realizó y participó en varias actividades con la finalidad de fortalecer los mecanismos adecuados de procuración y ejecución municipal, por ende, se les solicitó al personal informes trimestrales realizando revisiones, supervisiones y si es necesario se emiten recomendaciones

ACTIVIDAD	OBJETIVO	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
Se llevó a cabo la entrega recepción global, de la administración 2016 -2018 (anterior) y la administración 2019 -2021 (actual) y cada vez que hay cambio de Director de Área con el procedimiento correspondiente e intervención de personal de la ESAF.	Realizar el proceso de Entrega-Recepción	40 Directores de área que se han cambiado en el inicio de la nueva administración
Se llevó a cabo la Inscripción al Municipio de Ocuituco en el programa “Guía Consultiva de Desempeño Municipal” (GDM) a través de Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.	Recibir orientación a las diferentes áreas del Municipio de Ocuituco, durante su periodo de gobierno para que mejorar y consolidar las capacidades institucionales.	40 Directores de área del Municipio de Ocuituco.
Capacitación junto con IDEFOMM sobre el programa Guía Consultiva de Desarrollo Municipal.	Dar a conocer en que consiste el programa de la guía consultiva de desarrollo municipal.	Directores Generales y Directores de área del Municipio de Ocuituco.
Capacitación por parte de IDEFOMM sobre la elaboración del Manual de Organización y Procedimientos	Que se lleve a cabo la elaboración de manuales por cada una de las áreas del Ayuntamiento	Directores Generales y directores de área del Municipio de Ocuituco.
Capacitación por parte de IDEFOMM sobre la elaboración de Reglamentos.	Que cada una de las áreas tengo su reglamento vigente	Directores Generales y Directores de área del Municipio de Ocuituco.
Se llevó a cabo la firma de un Convenio de Colaboración, entre el poder Ejecutivo y el Municipio de Ocuituco.	Facilitar la inspección, control y vigilancia del ejercicio y aplicación de los recursos públicos promoviendo el intercambio de información	Sociedad en General
Campaña “UNIDOS CONTRA LA CORRUPCIÓN”	Crear los medios físicos y electrónicos en los cuales se puedan captar quejas, denuncias y felicitaciones e implementarlos	Sociedad en general y Autoridades Auxiliares, personal del Ayuntamiento
Capacitación junto con IDEFOMM acerca de programas presupuestarios, revisión del código de ética y conducta de los servidores públicos.	Capacitación en elaboración de Programas Presupuestarios y hacer conciencia en el contenido del Código de Ética y conducta de los servidores públicos.	Directores Generales y directores de área del Municipio de Ocuituco y servidores públicos del Municipio de Ocuituco
Se lleva a cabo la recepción y seguimiento de las diferentes Declaraciones patrimoniales	Control de la evolución patrimonial	Son obligados todos los servidores públicos.
Se colabora con brindar información y dar seguimiento, a requerimientos de la ESAF, ASF, contraloría del Estado, TJA y demás instancias gubernamentales, y se inician procedimientos de Investigación, Sustanciación y Resolución.	Colaborar en la detección de posibles actos de responsabilidad administrativa, e iniciar con Procedimientos de presunta responsabilidad administrativa y su seguimiento.	Servidores y ex servidores públicos



## 5.2 PROGRAMA SECTORIAL: PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Este Programa Sectorial tiene como fin operar permanentemente y sin tolerancia de manera transversal en todos los ejes rectores, metas, objetivos, planes, programas, proyectos y acciones del Gobierno Municipal, combatiendo la corrupción y la impunidad como los factores más dañinos del bienestar y desarrollo social y del Municipio, en el 2019 nos adaptamos a los cambios vertiginosos de la ciencia, tecnología e innovación para digitalizar el quehacer público y la gestión social con transparencia y eficacia, y con ello dar respuesta oportuna a la sociedad, contemplando todas las acciones referentes a la modernización administrativa y a lo que es la transparencia y la rendición de cuentas.

Durante este primer año de Gobierno se ha consolidado la construcción de un gobierno municipal fundamentado en el estado de derecho, transparente, responsable y eficiente, que rinde cuentas a la sociedad, que divulgue activa y abiertamente la información sobre su gestión, y que esté preparado para rendir cuentas sobre sus acciones y el ejercicio de los recursos públicos sin temor a la verdad.

En el año de 2019 se trabajó por desarrollar una cultura de calidad y claridad en el servicio público. para generar confianza en la sociedad, el combate conjunto a la corrupción y en apego a la legalidad, En la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), que establece como principal objetivo la promoción, fomento y difusión de la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información y la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas. En su aplicación e interpretación prevalece el principio de máxima publicidad, es decir, que la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.

La Ley General de Transparencia conmina a que la información pública sea completa, oportuna, accesible,

confiable, verificable, veraz, gratuita y con un lenguaje sencillo para cualquier persona. Por lo anterior se asume los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, innovación tecnológica y de gobierno abierto con la finalidad de garantizar el pleno ejercicio del derecho de la población a acceder a la información gubernamental.

Es por ello que se ha trabajado arduamente para lograr que la transparencia y la rendición de cuentas sean hechos cotidianos, que el combate a la corrupción sea nuestra aportación a la cultura política e incidiendo en un cambio cultural en los servidores públicos y la ciudadanía en general, el cual se ve reflejado en personas convencidas de actuar en todo momento de manera íntegra y participar con juntamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos del Municipio.

Con el fin de rendir cuentas sobre las actividades que la unidad llevó a cabo para cumplir tales funciones en el periodo 2019, aquellas se expondrán en los siguientes rubros:

Se recibieron **52** solicitudes vía INFOMEX, sin recibir ninguna solicitud presencial o por algún otro medio, dando la información requerida por los usuarios, se capacito al titular de la Unidad de transparencia para poder apoyar a las unidades administrativas de este Ayuntamiento para cumplir con las obligaciones de publicidad activa que le vienen impuestas por el marco legal vigente. Si bien es cierto que algunos puntos de mejora, sobre todo en lo que tiene que ver con claridad y sencillez de la información se dieron gracias a la capacitación para el manejo de la información al titular de la Unidad de Transparencia.

La transparencia no es un fin en sí mismo, sino un proceso interactivo y creciente que obliga a una continua revisión, evaluación y mejora. Este proceso implica a toda la administración municipal y es un camino que no tiene marcha atrás.



Ocoaltepec

## EJE TRANSVERSAL 3

## DESARROLLO SOSTENIBLE Y REGLAMENTADO



## 6. EJE TRANSVERSAL 3 (ET3): DESARROLLO SOSTENIBLE Y REGLAMENTADO

Poner fin a la pobreza en todas sus formas es tarea de todos; la pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos económicos, incluye también el hambre, la desnutrición, el acceso limitado a la educación y otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión social, pero sobre todo incluye la falta de una vivienda digna en la que la familia como la base de la sociedad pueda tener una vida digna y segura, por eso este eje pretende cuidar este último aspecto que va íntimamente ligado a vigilar la ocurrencia de desastres naturales.

Así mismo, se requiere la participación de la sociedad para hacer frente a los desastres naturales que han azotado nuestras comunidades y que, durante el sismo del 2017, lastimaron seriamente nuestra infraestructura social.

Este primer año de gestión se trabajó sobre los programas especiales con los que cuenta este eje y base de trabajo de este apartado denominados:

**PROGRAMA ESPECIAL:** Programa de Prevención de Desastres.

**PROGRAMA ESPECIAL:** Programa de Infraestructura Social.

Es por ello que esta administración lleva implícito en las direcciones de Ecología y Protección Civil ya mencionadas anteriormente, los esquemas en los que se manejan la prevención y actuación en caso de desastres naturales así como los programas actuales existentes en coordinación con el Estado y la Federación que han logrado establecer dentro del Municipio, el esquema de vivienda digna enmarcado en el programa de infraestructura social señalado en el informe de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano demuestra la importancia y prioridad que se tiene por disminuir el rezago de pobreza y dar a los Ocuituquenses las mejores condiciones de vida.

Esta gestión de Gobierno tiene como uno de sus esquemas sociales más importantes el establecimiento de programas como los señalados en busca de un bienestar común en cada Ocuituquense.

## MENSAJE FINAL

Apegado a la honorable responsabilidad de ser su Presidente Municipal, es mi deber rendir un informe anual de trabajo, el cual más allá de ser una obligación jurídica, es un acto que realizo con gran convicción y amor por el Municipio de Ocuituco.

Las decisiones, acciones y compromisos llevados a cabo, han sido siempre anteponiendo el beneficio de toda la población Ocuituquense. Aún falta mucho por realizar, muchos beneficios por acercar a la ciudadanía del Municipio, nuestra administración continuará trabajando de manera responsable, oportuna y siempre apegada a derecho en favor de todos los sectores que conforman a nuestro bello Municipio.

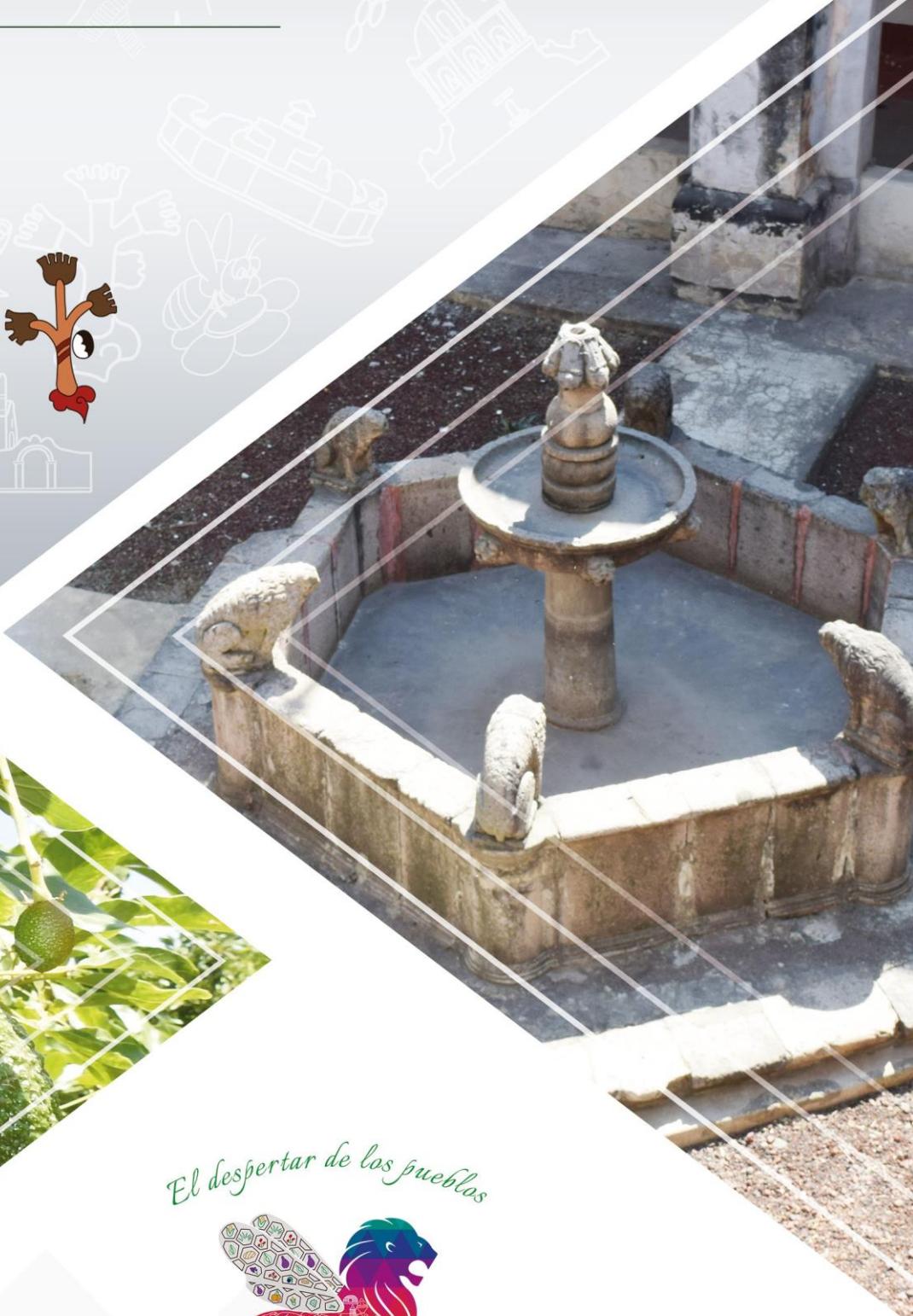
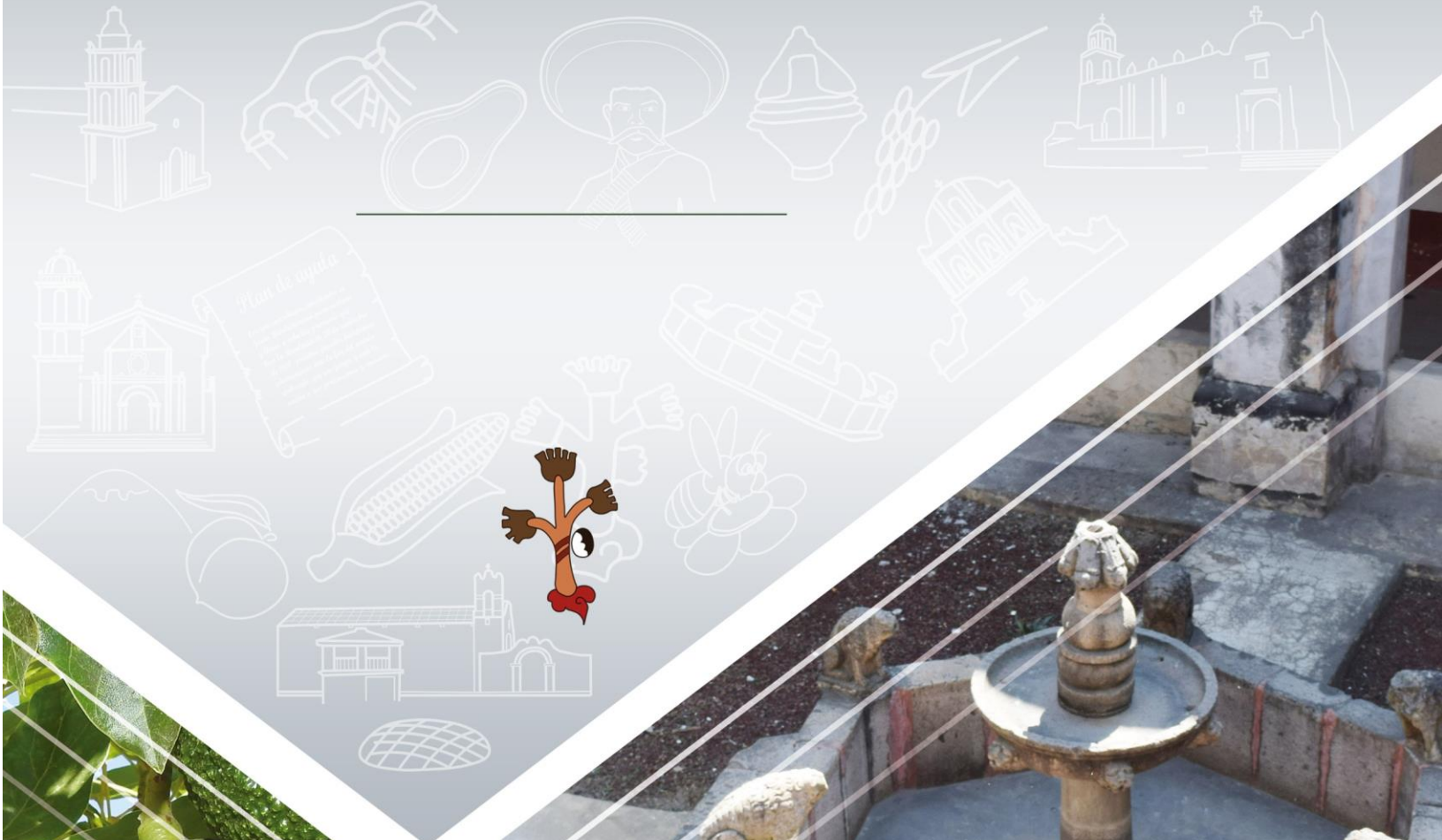
Me resta agradecer el compromiso y el apoyo que todos mis compañeros dentro del Municipio han demostrado, al Honorable Cabildo por su impulso y decisión en favor de aquello que conviene a los habitantes del Municipio. Tengo la confianza de que vendrán cosas buenas, resultados positivos para Ocuituco y mi deseo siempre será lograr el éxito que nos conduzca al desarrollo y crecimiento de nuestro Municipio.

Muchas Gracias

*JUAN JESÚS ANZURES GARCEJA*

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCUITUCO, MORELOS**





*El despertar de los pueblos*

